

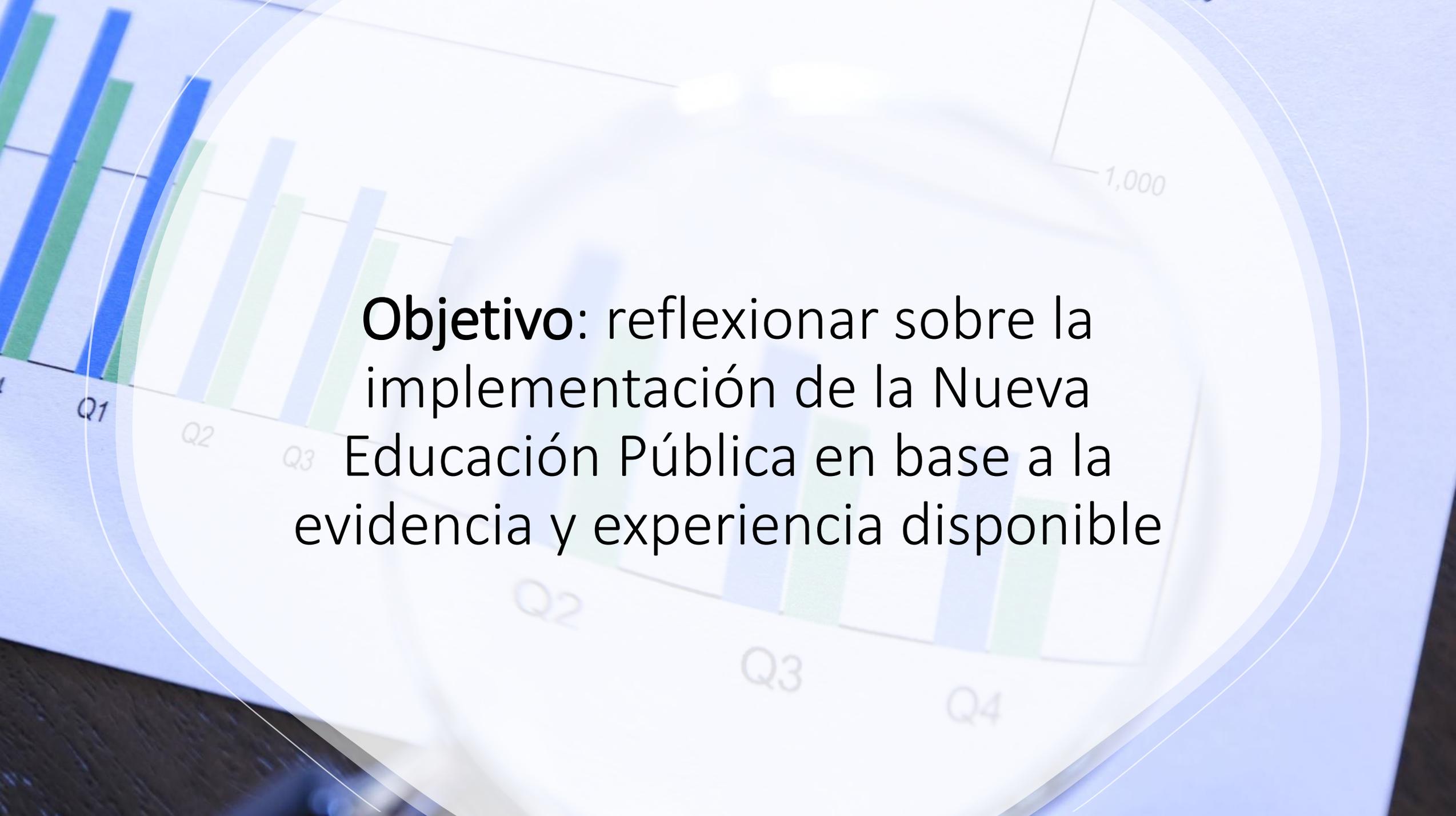
—

# “Puesta en marcha de la Nueva Educación Pública (NEP): una visión a partir de la evidencia”

---

Gonzalo Muñoz Stuardo  
Universidad Diego Portales  
Enero, 2025

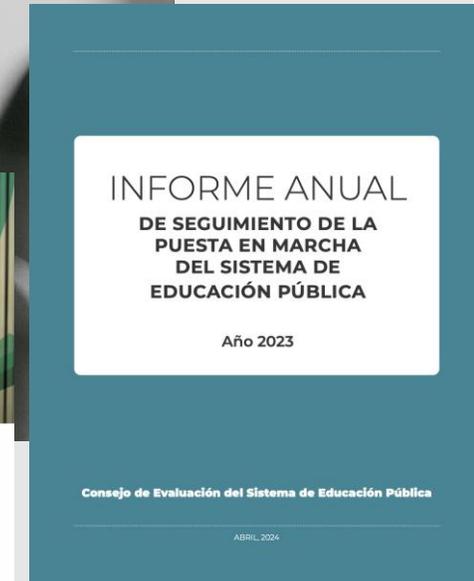
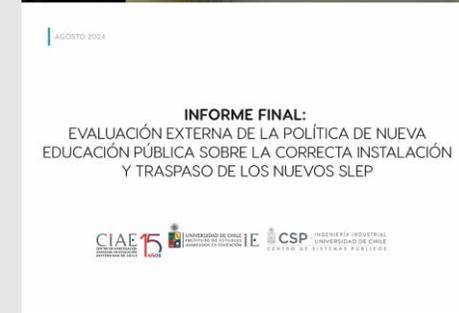




**Objetivo:** reflexionar sobre la implementación de la Nueva Educación Pública en base a la evidencia y experiencia disponible

# Evidencia/experiencia base de mi visión

- Ley 21.040 y PDL que la modifica
- Informes Consejo de Evaluación de la NEP (del que formo parte desde el 2022)
- Bellei et al, 2018: “La NEP: contexto, contenidos y perspectivas de la desmunicipalización”
- Estudios que analizan la implementación (Uribe et al, 2019; Anderson et al, 2021; Sanfuentes et al, 2022; Muñoz, 2021; Muñoz et al, 2022)
- Estrategia Nacional de Educación Pública (y su estudio de evaluación)
- Otros documentos oficiales de la NEP
- Diálogo con actores involucrados en el proceso en sus distintos niveles (en contexto de investigación doctoral y distintos proyectos)
- Estudios y publicaciones sobre “implementación de políticas” y rol de los líderes escolares





# Agenda

1. La NEP: su sentido y aspectos fundamentales
2. ¿Qué dice la evidencia y experiencia sobre la NEP?
3. Conclusión: la NEP como reforma incompleta

- 1. La NEP: su sentido y aspectos fundamentales

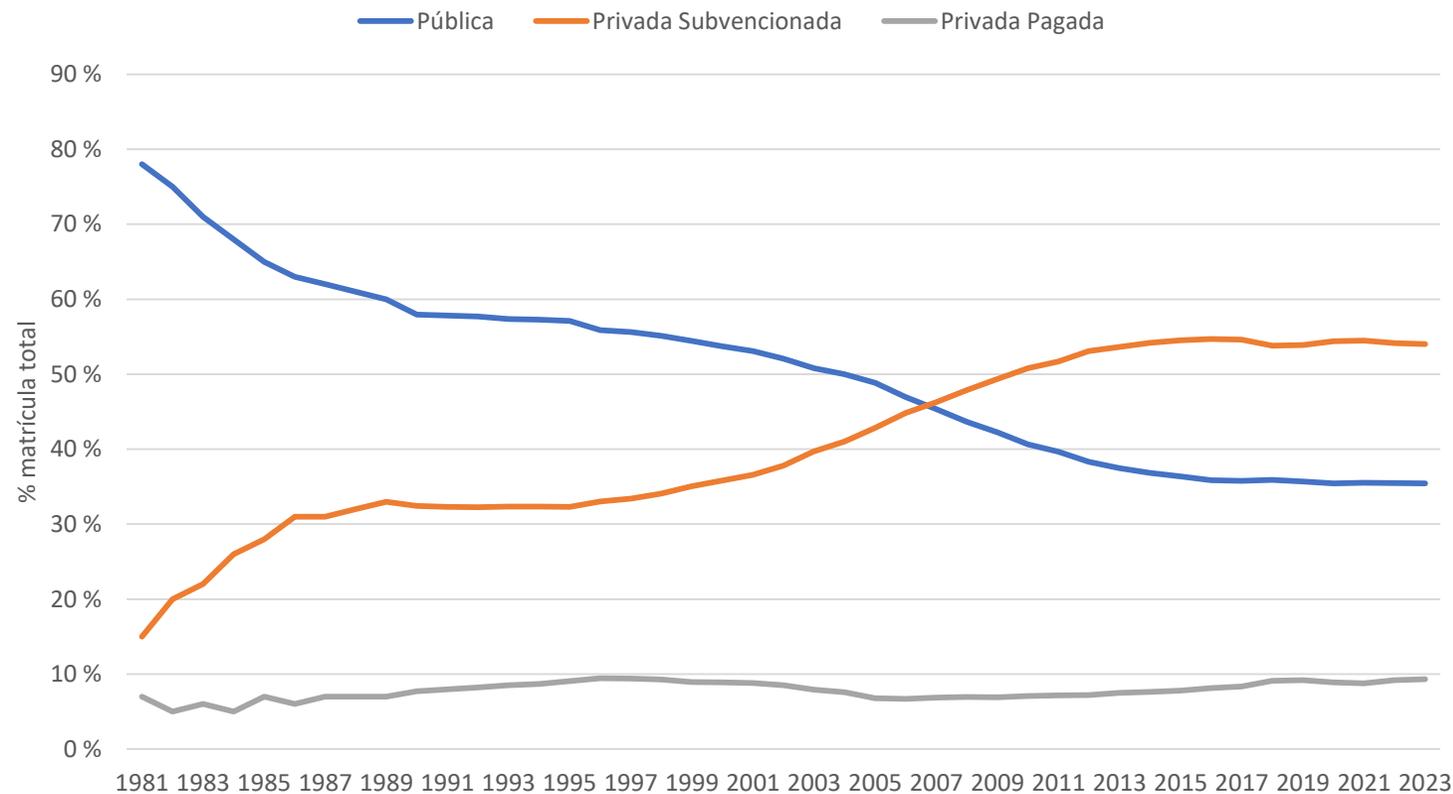
# ¿Para qué era la educación pública?

- i) desarrollar proyectos educativos de interés común, para el desarrollo nacional, regional o local
- ii) garantizar la existencia de proyectos educativos pluralistas e inclusivos (es decir, no particularistas o excluyentes)
- iii) garantizar el derecho constitucional universal a la educación obligatoria y gratuita, sin importar la ubicación geográfica, condición social, étnica, de rendimiento, o cualquier otra
- iv) promover la equidad educativa y la integración social a través de la educación
- v) establecer un estándar práctico de calidad para el conjunto del sistema educacional

# ¿Qué es lo que había que cambiar en la educación pública?



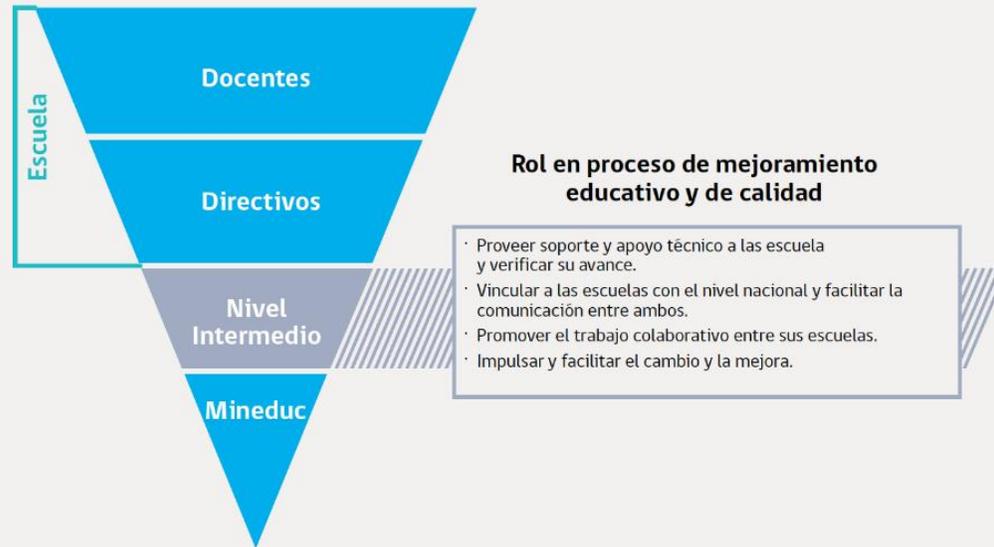
La prioridad para los jardines, escuelas y liceos públicos dependía de la agenda del alcalde / politización y profesionalismo frágil



Efecto: crisis sin precedentes en la presencia de la educación pública

# Experiencia y evidencia a favor de este cambio...

## La importancia del Nivel Intermedio



La importancia del nivel que administra los establecimientos educacionales es ampliamente reconocida por la experiencia y por la investigación educacional. En la mayoría de los sistemas escolares con altos logros en calidad y equidad, el nivel intermedio ("sostenedor") es un agente activo y con capacidades para impulsar la mejora en calidad de todos los establecimientos a su cargo.

Mac-Iver y Farley, 2003; Fullan y otros, 2004; Leithwood, 2010; Elmore, 2010; Mcinsey & Co., 2010; Ragland y otros,1999.

Figura tomada de "How the world's most improved school systems keep getting better" (McKinsey & Co. 2010)

Edited by Barbara Tournier, Chloé Chimier, and Charlotte Jones

## Leading teaching and learning together

### The role of the middle tier

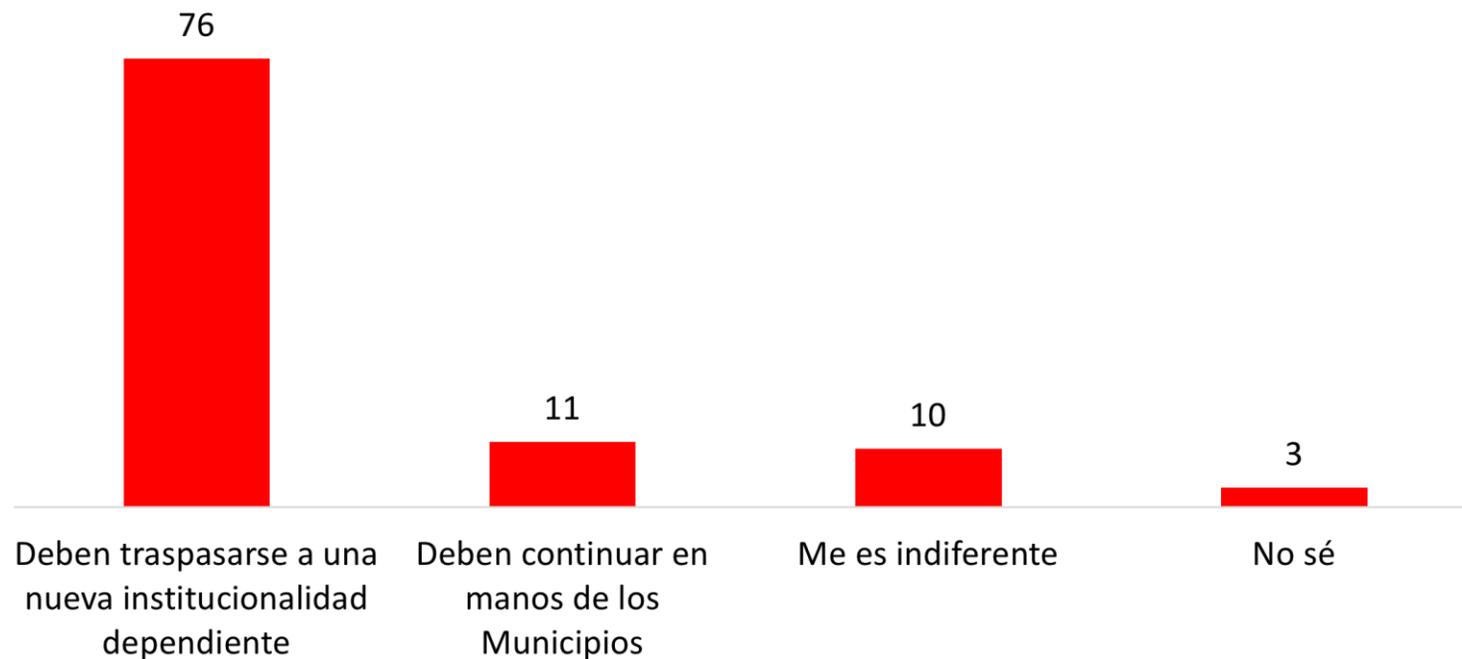
Education  
Development  
Trust

unesco  
International Institute for  
Educational Planning

Un tema que está en el debate educativo es la creación de una nueva institucionalidad para la educación pública. En relación a este tema, usted cree que las escuelas y liceos que hoy son administrados por los municipios...

Base : Muestra total n = 542

Una reforma  
que hacía  
sentido al  
sistema escolar  
(2016)...





# ¿Objetivos de esta reforma?

**Fines de la Educación Pública (art. 2).** La educación pública está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos

1



Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad.

2



Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios SLEP) a través de la mejora de sus prácticas

3



Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores.

4



Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos.

5



Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles.

**Objetivos de  
Estrategia  
Nacional**

# Principios de la NEP



Pertinencia local,  
diversidad de los  
proyectos educativos  
y participación de la  
comunidad



Colaboración  
y trabajo en  
red



Proyectos  
educativos  
inclusivos, laicos  
y de formación  
ciudadana



Formación  
ciudadana y  
valores  
republicanos



Desarrollo  
equitativo e  
igualdad de  
oportunidades



Cobertura  
nacional y  
garantía de  
acceso



Integración  
con el  
entorno  
y la  
comunidad

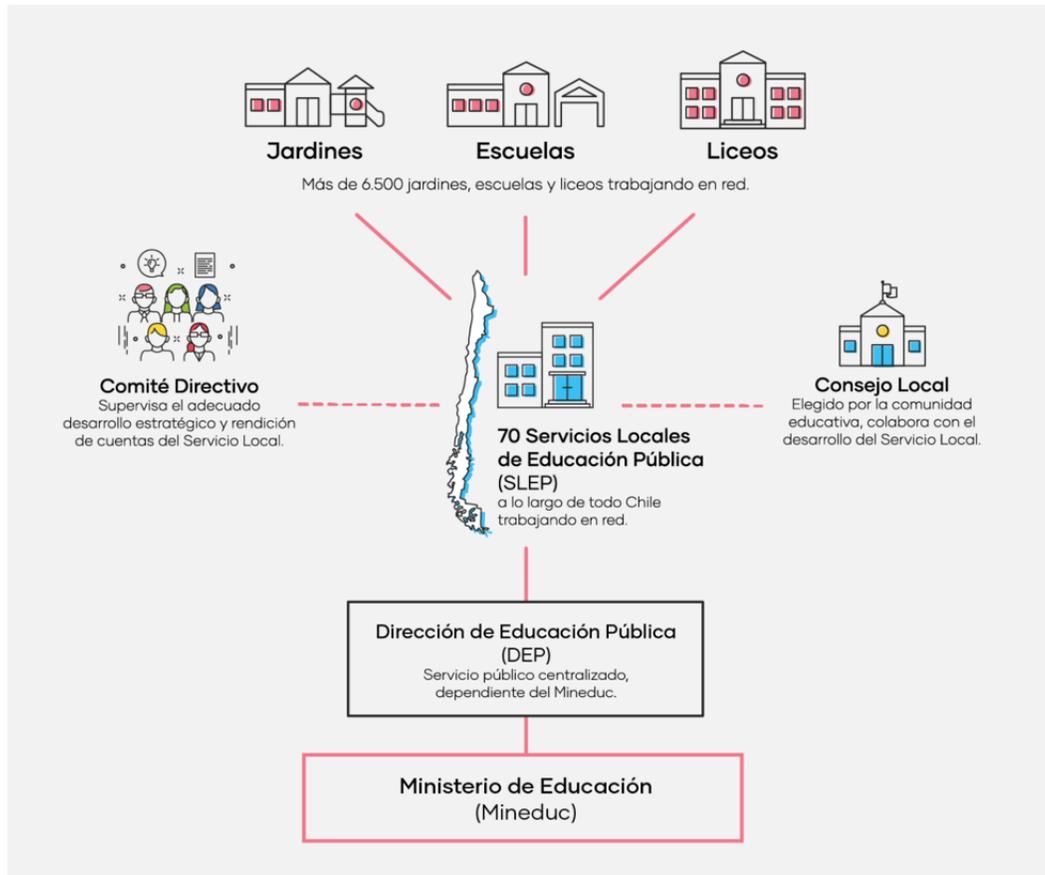


Mejora  
continua  
de la calidad



Calidad  
integral

# La NEP: 5 reformas principales



Fuente: DEP



Fuente: Elaboración Propia

# La magnitud y momento del cambio

	Crecimiento											
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
N° Servicios Locales	4	4	7	11	11	11	15	24	38	48	59	70
N° de comunas	14	14	25	41	41	41	69	115	182	238	287	346
Matrícula establecimientos	56.929	56.929	103.402	170.404	170.404	170.404	224.862	420.060	680.314	902.292	1.109.355	1.258.792
N° establecimientos	221	221	383	620	620	620	830	1.565	2.514	3.335	4.165	4.924
Matrícula en jardines VTF	2.917	2.917	5.492	8.237	8.237	8.237	11.134	27.342	42.906	56.092	72.334	81.435
N° Jardines VTF	53	53	91	143	143	143	195	438	736	972	1.274	1.496
Docentes establecimientos	5.055	5.055	9.674	16.098	16.098	16.098	21.801	39.599	64.468	85.526	103.738	119.417
Asistentes establecimientos	4.490	4.490	8.323	13.851	13.851	13.851	18.908	33.531	53.451	69.425	83.978	96.153
Educadoras/es jardines VTF	197	197	352	530	530	530	726	1.693	2.736	3.563	4.581	5.177
Asistentes en jardines VTF	542	542	926	1.449	1.449	1.449	2.030	4.713	7.722	10.165	13.005	14.776
Dotación SLEP (P01)	361	361	614	944	944	944	1.265	2.355	3.197	4.037	4.961	5.885

<sup>1</sup> Datos proyectados a partir de cifras Centro de Estudios Mineduc y Subsecretaría de Educación Parvularia del año 2024.

<sup>2</sup> Se consideró la dotación SLEP P01 aprobada en Ley de Presupuesto 2024.

# Fases de la implementación

## Anticipación

- Instalación Comité Directivo Local.
- Contrapartes y Comisiones Técnicas
- Suscripción de Planes de Transición y Convenios de Ejecución
- Emisión del Decreto Alcaldicio
- Concurso DE.
- Rex de Traspaso
- Control de Gestión y Riesgos de la Implementación

DEP

Territorio

Procesos y acciones para la entrada en funcionamiento del SLEP

## Funcionamiento

- Nombramiento Director Ejecutivo de los SLEP
- Concurso de los 2dos Niveles Jerárquicos y equipos de los SLEP
- Habilitación Administrativa de los SLEP como Servicio Público
- Habilitación Oficina y Sistemas de los SLEP
- Concurso Cerrado y Proceso de Selección
- Emisión 2do Decreto Alcaldicio
- Informe Financiero
- Regularización de bienes muebles e inmuebles
- REX de Traspaso modificatorias

DEP

Territorio

## Traspaso

- Firmas de Convenios SEP, FAEP, JUNJI, etc.
- Cierres de Traspaso personas y bienes muebles e inmuebles
- Emisión Actas de Traspaso
- Monitoreo y evaluación

SLEP

# Calendario de traspaso (versión vigente)

## CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN SLEP

AÑO DE ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO

y entre paréntesis el año de traspaso del servicio educativo

2018	2019	2020	2021	2022
Barrancas (2018) Costa Araucanía (2018) Huasco (2018) Puerto Cordillera (2018)	Andalién Sur (2020) Chinchorro (2020) Gabriela Mistral (2020)	Atacama (2021) Colchagua (2021) Llanquihue (2021) Valparaíso (2021)	Evaluación Intermedia	Aysén (2024) Iquique (2024) Magallanes (2024) Punilla Cordillera (2024) Licancabur (2025) Maule Costa (2025)
2023	2024	2025	2026	2027
Andalién Costa (2025) Del Pino (2025) Los Libertadores (2025) Santa Corina (2025) Santa Rosa (2025) Valdivia (2025) Costa Central (2026) Elqui (2026) Marga Marga (2026) Tamarugal (2026)	Chiloé (2025) Valle Diguillín (2026) Antofagasta (2026) Petorca (2026) Aconcagua (2026) Los Andes (2026) Valle Cachapoal (2026) Los Álamos (2026) Puelche (2026) Los Parques (2026) Santiago Centro (2026)	Litoral (2027) Hanga Roa (2027) Los Cerezos (2027)* Los Copihues (2027) Reloncaví (2027) La Quebrada (2027) Talagante (2027)* Chacabuco (2027)** Los Viñedos (2027)**	Choapa (2028)* Limarí (2028) Cachapoal Costa (2028)* Cachapoal Norte (2028) Arauco Norte (2028) Cautín Norte (2028) Cautín Sur (2028)* Maipo Sur (2028) Mapocho (2028)* Osorno (2028)* Las Caletas (2028)* Costa Itata (2028)*	Quillota (2029) Cardenal Caro (2029) Valle Biobío (2029) Arauco Sur (2029) Malleco Costa (2029) Malleco Cordillera (2029) Melipilla (2029) Ranco (2029) Costa Colchagua (2029) Maule Valle (2029) Manquehue (2029)

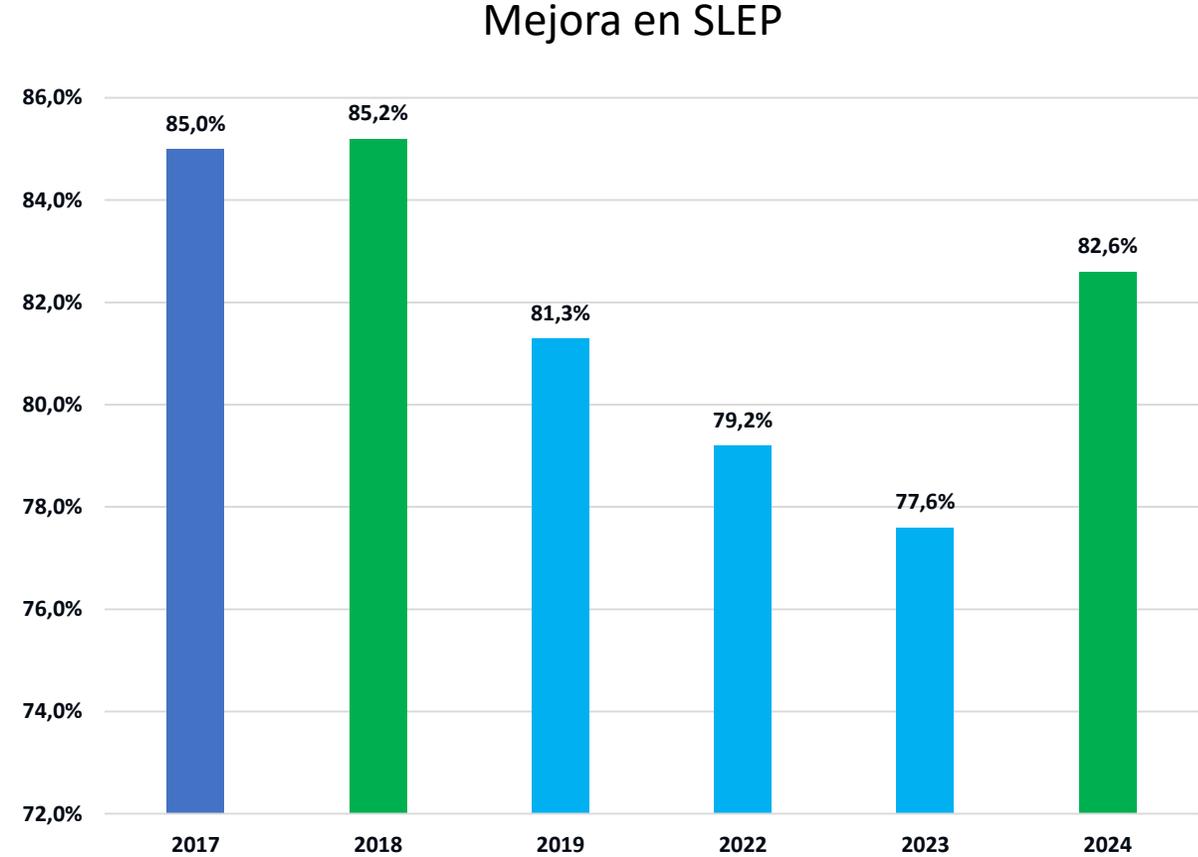
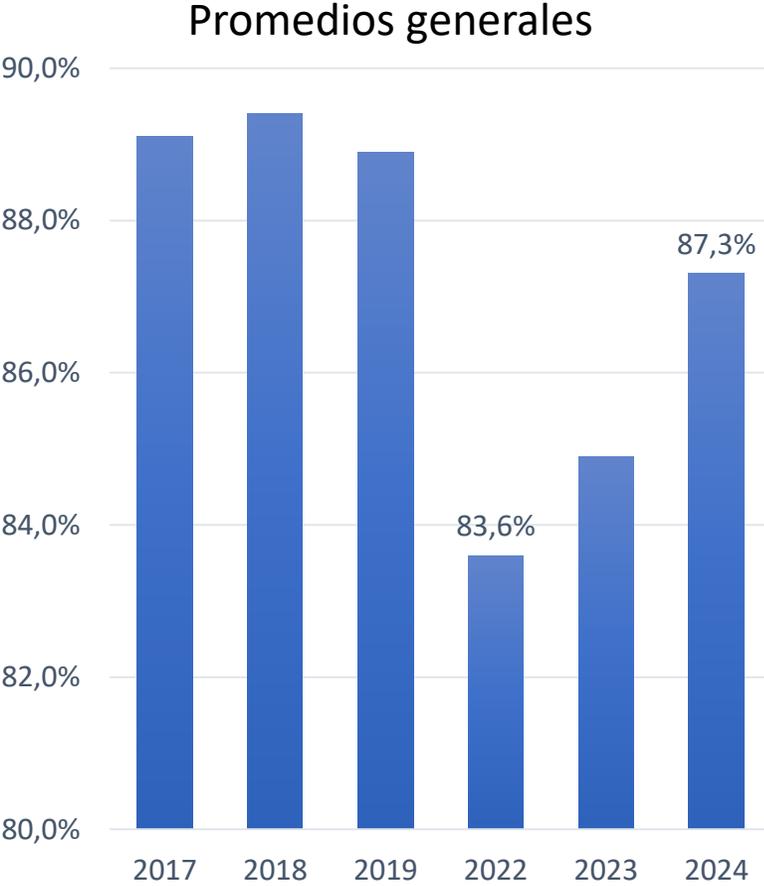
- 2. ¿Qué dice la evidencia y experiencia sobre la NEP?

# Promisorios resultados educativos tempranos



1. Resultados positivos en logros de aprendizajes (SIMCE) (Agencia de la Calidad, 2024)
2. Los Servicios Locales de Educación Pública son la dependencia que más aumenta su tasa de asistencia escolar en 2024 (Centro Estudios Mineduc, 2024)
3. Los Servicios Locales de Educación Pública son la dependencia que más reduce su tasa de desvinculación en 2024 (Centro Estudios Mineduc, 2024)
4. Los Servicios Locales de Educación Pública son los establecimientos que más incrementan la retención de estudiantes de los quintiles socioeconómicos más vulnerables (Centro Estudios Mineduc, 2024)
5. Apoyo pedagógico renovado, trabajo en red y difusión de innovaciones (Consejo Evaluación, varios años)
6. Durante la pandemia, los SLEP reabrieron sus establecimientos y regresaron a clases significativamente más rápido y más masivamente (Mineduc, 2022)
7. Implementación grosso modo conforme a lo planificado, con un calendario exigente, en diversidad de contextos geográficos e institucionales, y atravesando la pandemia covid-19 (Consejo Evaluación, varios años)

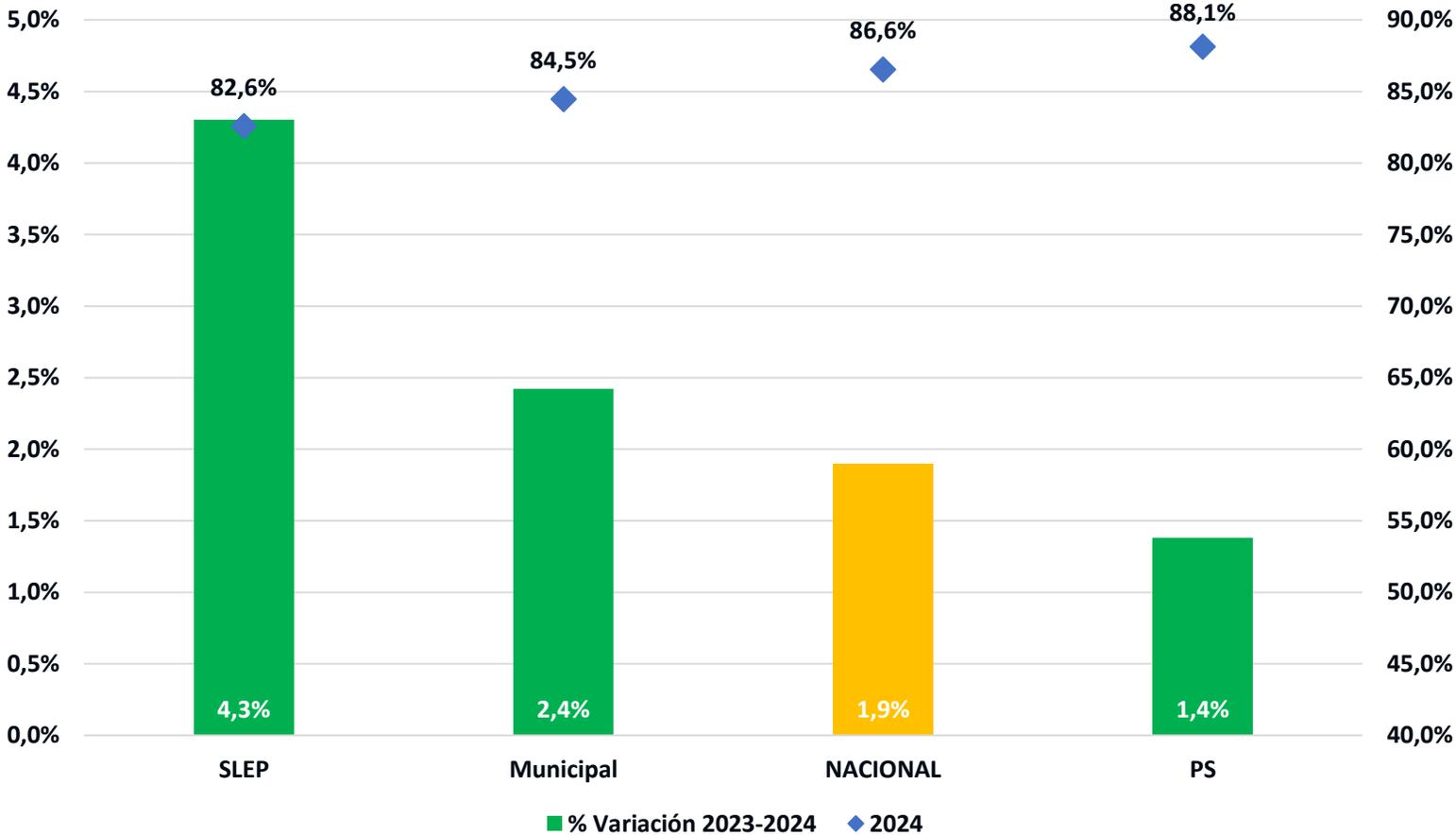
# Cifras de asistencia



Fuente: Centro de Estudios  
MINEDUC

# Cifras de asistencia

SLEPs SON LOS QUE MÁS INCREMENTARON SU ASISTENCIA, AUNQUE MANTIENEN DISTANCIA CON LA ASISTENCIA PROMEDIO NACIONAL.

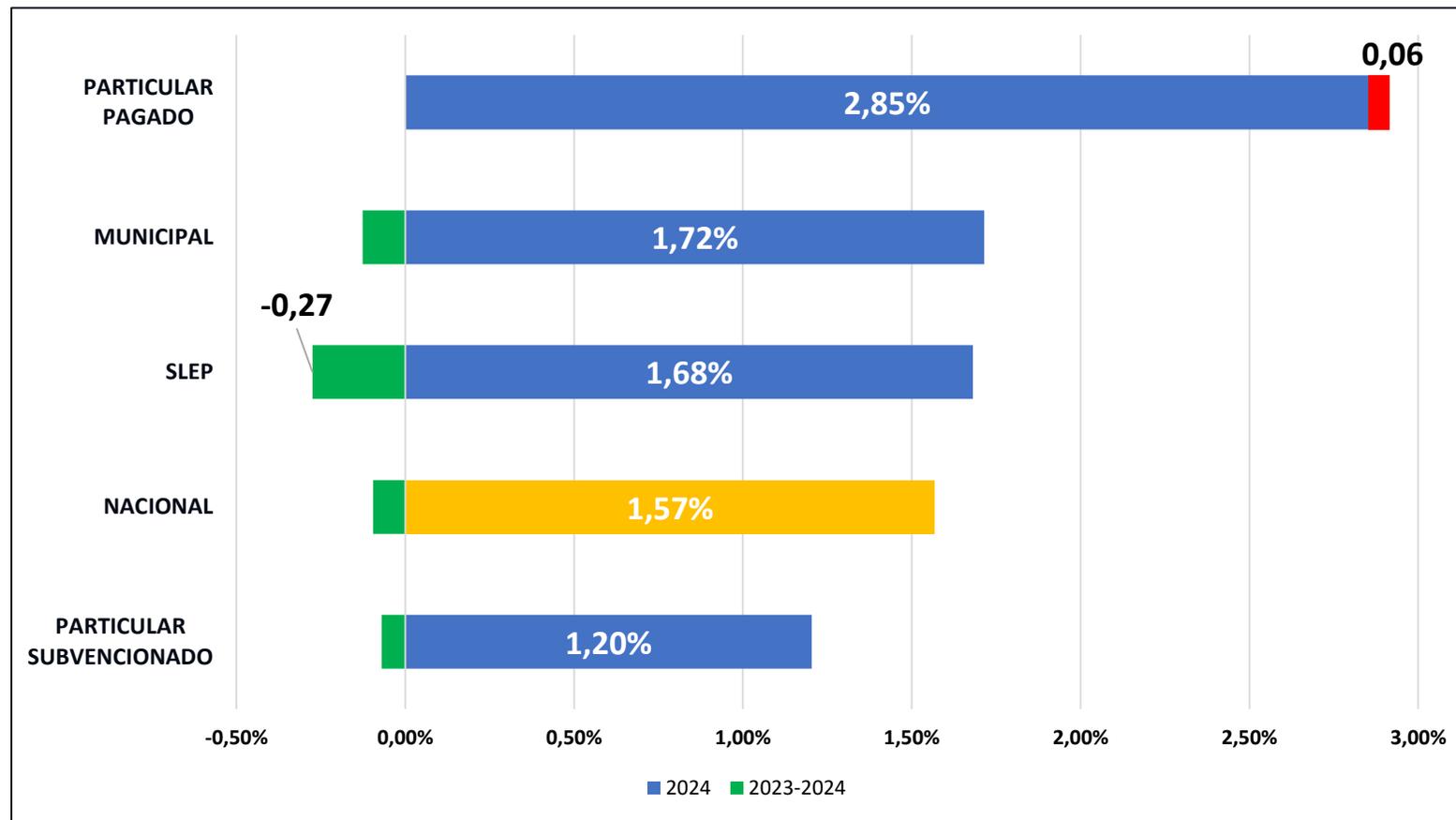


Fuente: Centro de Estudios  
MINEDUC

# Cifras de desvinculación

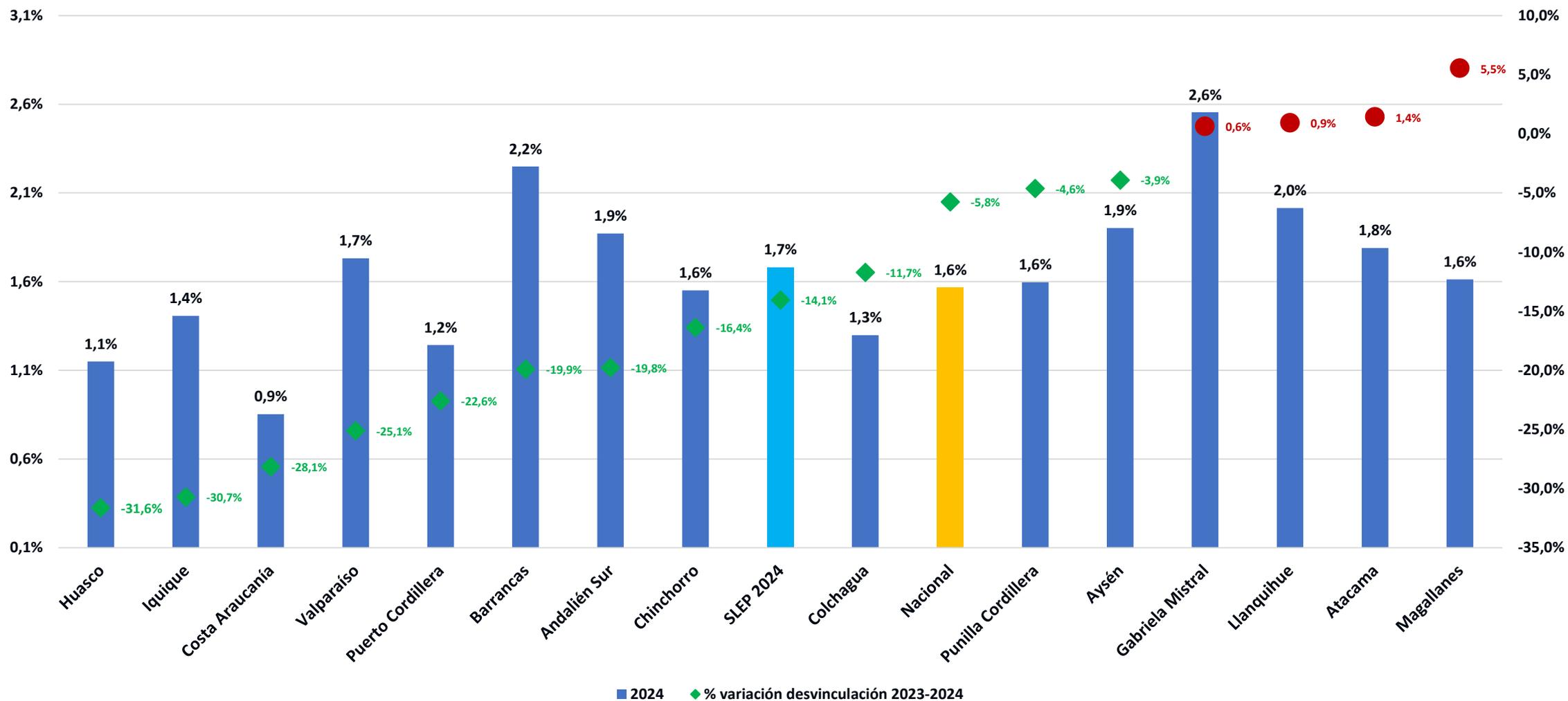
LOS **SLEP** SON LA  
DEPENDENCIA QUE  
**MÁS REDUCE SU**  
**TASA DE**  
**DESVINCULACIÓN EN**  
**2024**

*(REDUCE EN 0,3 pp.)*



Fuente: Centro de Estudios  
MINEDUC

# Cifras de desvinculación



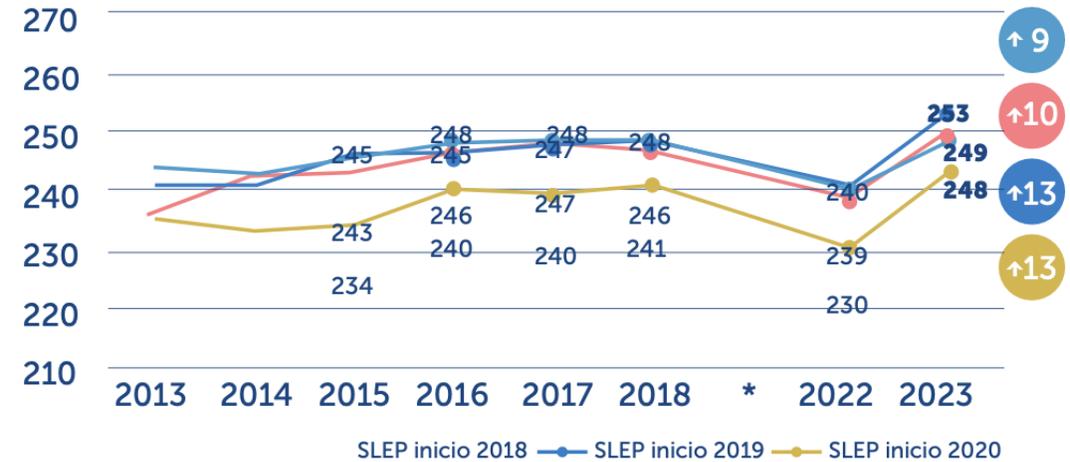
Fuente: Centro de Estudios  
MINEDUC

# Algunos resultados (SIMCE)

- Las escuelas y liceos gestionados por los SLEP mejoran significativamente sus resultados de aprendizaje
- En 3 de los 4 resultados (4to básico y II medio), los SLEP de las cohortes 2018, 2019 y 2020, superan las alzas del sector municipal.

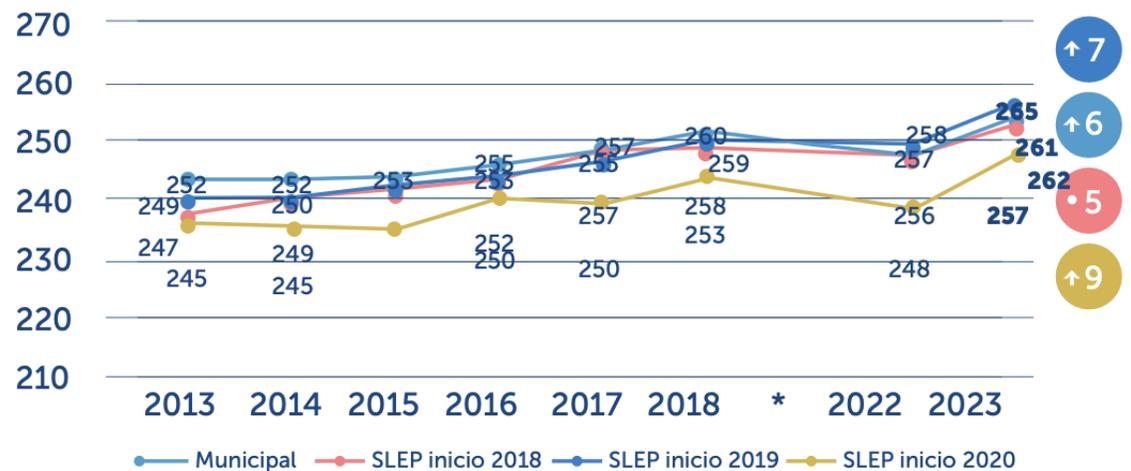
## Matemática: Puntaje promedio - Ed. Pública

Los SLEP presentan un aumento significativo en sus puntajes promedio



## Lectura: Puntaje promedio Ed. Pública

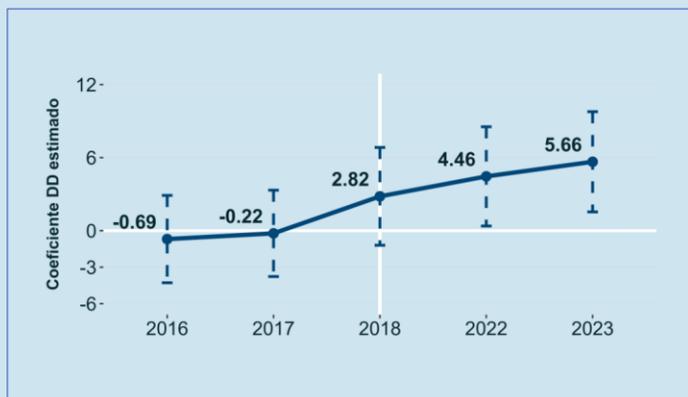
Los SLEP presentan un aumento significativo en sus puntajes promedio



# Estudio de efectos NEP (Agencia de Calidad, 2024)

## Resultados estimación DD con distintos emparejamientos

Matemática - 4° básico



Grupo de comparación	2022	2023
Muestra completa	5,94	7,86
Emparejamiento soporte común	5,26	6,80
Emparejamiento óptimo	4,46	5,66

● Significativo ● No significativo

\* Gráfico efectos en emparejamiento óptimo

## Conclusiones del estudio

No hay evidencia de efectos negativos de los SLEP en los resultados de aprendizaje

En los emparejamientos menos restrictivos, se observan efectos positivos de los SLEP en todos los grados y asignaturas evaluadas

Con el emparejamiento más restrictivo la significancia solo se pierde en lectura 4to básico, en el año 2023

Los mayores efectos se observan en II medio, en especial la asignatura de matemática

[www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)

# Un punto fuerte: nuevo apoyo técnico-pedagógico



Tarea prioritaria del SLEP y valor del giro único educacional



Combinación de asesoría directa y en red (con diversidad de modelos según territorio)



Ciclos cortos de mejora como “sello” del acompañamiento



Relación más horizontal y profesionalizante que en versiones previas de apoyo público y privado



Experiencias de innovación “facilitadas” por UATPs

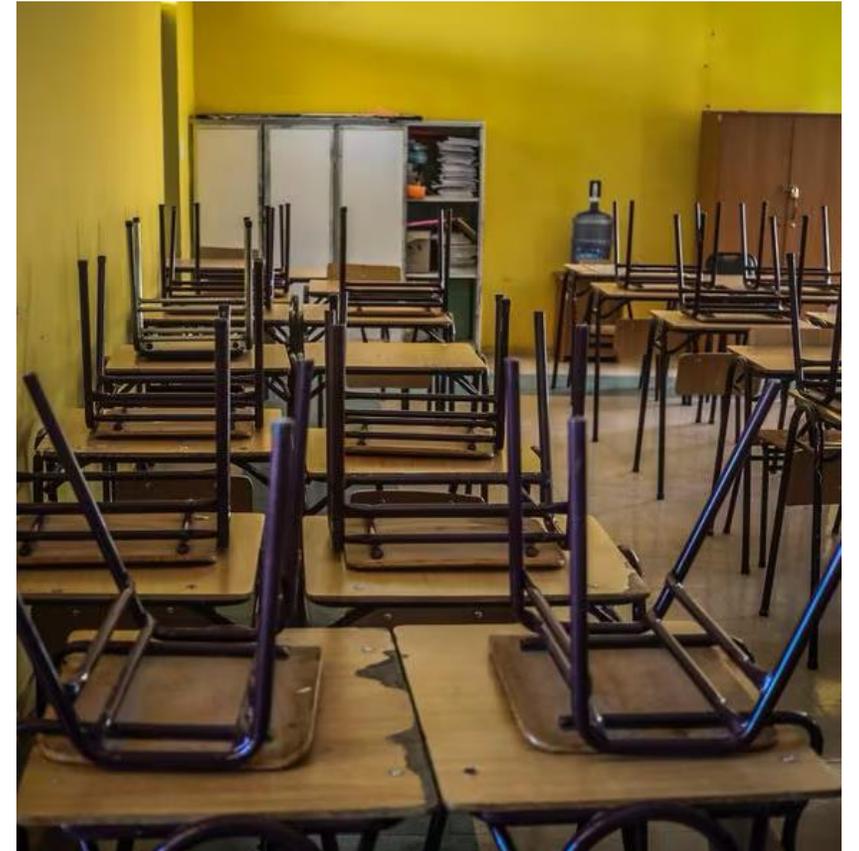


Mayor presencia del apoyo en contextos rurales

# Los problemas más importantes

---

- La crisis de la municipalización afecta la transición: abandono, financiamiento, baja prioridad política
- Severas dificultades en la administración financiera de recursos (problema estructural y de gestión)
- Insuficiente dotación de personal en los SLEP y dificultad en algunas zonas para atraer a profesionales adecuados (incluso en niveles jerárquicos superiores)
- Lentitud y necesidad de más proyectos de infraestructura/equipamiento
- Complejidad y lentitud administrativa no deja florecer la innovación curricular y pedagógica
- Participación de actores de baja intensidad: consejos, redes + bajo conocimiento respecto a esta reforma
- Débil vínculo comunitario, territorialidad y apropiación (“sentido” para los actores)



# Visión de directores y directoras sobre la NEP (2022)

Disponible en [www.liderazgoeducativo.udp.cl](http://www.liderazgoeducativo.udp.cl)

**Gráfico N° 13: Cambios asociados al ingreso a la Nueva Educación Pública (N=260)**

**¿Cuánto han cambiado los siguientes aspectos referidos a su trabajo en el establecimiento que dirige desde la entrada en funcionamiento del Servicio Local?**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta

¿Cuánto han cambiado los siguientes aspectos referidos a su trabajo como director? (15 SLEP)

	Ha aumentado		Ha disminuido	
	2024	2022	2024	2022
Autonomía para desarrollar su trabajo como director	38,3	28,1	18,0	26,2
Cantidad de trabajo administrativo	68,7	70,8	1,5	2,7
Cantidad de trabajo pedagógico	38,3	43,5	1,5	3,5
Disponibilidad de recursos financieros y materiales para el trabajo de su escuela/liceo/jardín	23,3	16,5	51,4	56,5
El compromiso de los apoderados	17,0	16,5	16,0	18,5
El compromiso de los estudiantes	22,3	20,4	5,3	12,3
El compromiso del cuerpo docente	24,8	27,3	11,5	10,0
El nivel de estrés de usted como director	51,9	61,5	5,5	5,0
Nivel de apoyo administrativo desde el sostenedor	37,1	25,0	19,0	30,0
Nivel de apoyo técnico-pedagógico desde el sostenedor	54,4	53,1	12,3	12,7
Oportunidades para compartir sus experiencias con otros colegas directores o encargados	47,4	27,3	16,8	31,2
Oportunidades para participar en actividades de desarrollo profesional	46,9	34,2	17,3	24,6
Su compromiso con la educación pública	65,4	56,9	1,8	2,7
Tiempo para ejercer su liderazgo en el equipo docente	21,8	20,4	20,1	21,9
<b>Total</b>	39,8	35,8	14,1	18,4

Señales de mejora desde perspectiva de los directores (UDP, 2025)

# Recomendaciones Evaluación Externa (2024)

1. Mejorar significativamente la cooperación de los Municipios
2. Fortalecer el apoyo central y local en la instalación de los SLEP
3. Mejorar el diseño estratégico y el modelo de gestión
4. Acelerar la selección y nombramiento de primeros y segundos niveles jerárquicos de los SLEP
5. Revisar los criterios para la estimación de las dotaciones de personal de los SLEP
6. Definir con claridad los docentes y asistentes de la educación necesarios en los establecimientos educativos
7. Avanzar hacia un plan nacional de infraestructura educativa pública
8. Fortalecer el trabajo técnico educativo
9. Mejorar la participación de los diversos actores locales
10. Crear una nueva etapa de transición de la implementación de los SLEP



AGOSTO 2024

**INFORME FINAL:**  
EVALUACIÓN EXTERNA DE LA POLÍTICA DE NUEVA  
EDUCACIÓN PÚBLICA SOBRE LA CORRECTA INSTALACIÓN  
Y TRASPASO DE LOS NUEVOS SLEP

# Recomendaciones Consejo de Evaluación (informe intermedio)

# 9

hallazgos para mejorar la instalación de la Nueva Educación Pública realizadas por el Consejo Evaluador

**1.** Mejorar vínculo y coordinación con otras instituciones (Seremis, Municipios, SAC)

**4.** Fortalecer sistemas de gestión, información y estudios de diagnóstico

**7.** Mejorar procesos de conformación y retención de equipos SLEP: atracción de talento y desarrollo de capacidades

**2.** Ajustar la normativa para una gestión financiera y administrativa con foco en lo educativo

**5.** Fortalecer capacidades para la gestión y desempeño en un servicio público

**8.** Mejorar el proceso de traspaso, la rendición de cuentas de los municipios y la calidad de la información que éstos entregan

**3.** Se requiere visibilizar y compartir las innovaciones y buenas prácticas técnico-pedagógicas

**6.** Fortalecer cultura participativa y funcionamiento de órganos colegiados

**9.** Profundizar la estrategia comunicacional y vinculación con el territorio

# Ley para fortalecer la NEP (boletín 16705-04)

## Modificaciones más relevantes

- Elaboración: Evidencia sobre implementación, recomendaciones Consejo de Evaluación, Comisión Investigadora, Diálogos participativos con actores de distintos niveles del nuevo sistema (200 participantes)
- Tres objetivos del proyecto: fortalecer gobernanza de la NEP, favorecer gestión financiera y ejecución de recursos SLEP y mejorar proceso de traspaso desde municipios

<b>Gobernanza</b>	Clarificación roles MINEDUC, Creación Coordinación Regional en Seremis, Unidad de Infraestructura en SLEPs, mejor funcionamiento e instalación Comités Directivos, Ampliación de oferta pública "acelerada"
<b>Gestión</b>	Asignación de recursos desde DEP a SLEP sin convenios, ampliación de FAEP a 2029, recursos delegados para directores para reparaciones y compras esenciales, regularización 10% sep para gasto profesional SLEP
<b>Traspaso</b>	Ampliación proceso transición a 2 años, Comisión interinstitucional, mejora en procesos de entrega de información, convenios de traspaso obligatorios, ajuste a perfil de concursos cerrados, mejor traspaso de bienes y personal, programa especial fiscalización SUPREDUC, formación e inducción previa al traspaso

**¡todos cambios indispensables!**

- ▶ 3. Conclusión: la NEP como reforma incompleta

# 4 afirmaciones clave sobre este cambio



El cambio institucional sigue siendo necesario y urgente



La Nueva Educación Pública es institucionalmente muy superior a la municipalización



La NEP crea una pieza faltante en la educación chilena: el nivel intermedio



La NEP es una reforma incompleta, que requiere renovar su apoyo político y social

***Se necesita la pasión y compromiso de los actores, para que la NEP levante el vuelo***

# Cambios a la NEP que son clave para su fortalecimiento

- La calidad integral y la innovación en el centro: la educación pública a la vanguardia (¡supone programas y políticas que apoyen ese objetivo!)
- Nuevo sistema de financiamiento, para una buena educación, no para la competencia
- Corregir deficiencias de diseño de los Servicios Locales: planificación y ejecución financiera, presupuestos y control, personal
- Medas más exigentes para que municipios sean responsables en proceso de traspaso
- Coordinación intersectorial para instalar la NEP: reforzamiento de instrumentos, procesos y gradualidad de la transición
- Abordar el impacto laboral en funcionarios municipales
- Educación pública participativa: los actores como protagonistas
- Mejor información, comunicación y creación de sentido sobre la reforma en los actores

# Rol de los municipios en la NEP



Espacios de contribución antes y después del traspaso



# ¿Educación Pública en contexto de mercado?

## 4 problemas esenciales

- Estigma social y preferencias de los padres: elección escolar
- Regulación local de la oferta privada subvencionada por el estado: competencia privada
- Crisis financiera y financiamiento por subsidio a la demanda: voucher
- Capacidades institucionales del estado "subsidiario" para implementar reformas: educación pública y estado jibarizado

Resolver este entorno de políticas incoherente y priorizar el desarrollo de capacidad profesional e institucional es un desafío clave de próximos años

## EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS DE REGULACIÓN Y PARADIGMAS DE POLÍTICA EDUCATIVA EN CHILE

El Estado nacional es el principal proveedor de educación; el sector privado "coopera" con el Estado, que garantiza la libertad de enseñanza.	La educación pública administrada por los municipios compete con la educación privada: "voucher" universal, elección escolar y privatización son promovidas.	El mercado funciona de forma autónoma con altos niveles de privatización, y "en paralelo" el Estado promueve políticas de mejoramiento de la calidad y la equidad.	El Estado busca "asegurar calidad" del mercado vía reforma basada en estándares: rendición de cuentas, incentivos y sanciones basadas en pruebas estandarizadas.	Control de los "efectos perversos" del mercado, educación privada regulada para fines públicos y prioridad en una Nueva Educación Pública (desmunicipalización vía Servicios Locales de Educación).
Hasta 1980	1980 – 1990	1990 – 2006	2006 – 2014	2014 a la actualidad
Estado docente	Mercado desregulado	Mercado desregulado + Estado compensatorio	Estado evaluador incrustado en el mercado educacional	Mercado regulado + Estado proveedor (burocrático-profesional), "guiados" por un Estado evaluador

Fuente: Bellei y Muñoz, 2023

# Finalmente...

**1**

Puesta en marcha NEP es una buena noticia para el país. Hay avances evidentes. Necesidad de aprendizaje y mejora continua durante este ciclo de cambio

**2**

Desafíos múltiples a nivel de implementación, que convive con ciclo altamente desafiante para el sistema educativo, donde la NEP debería ser protagonista

**3**

Importante de sostener y fortalecer proceso de reforma NEP, acompañarlo de otros cambios y priorizarlo en siguientes ciclos de gobierno

*Sin sentido y compromiso de los actores, la NEP no puede levantar el vuelo*



# Gracias!

E-mail: [gmunozstuardo@gmail.com](mailto:gmunozstuardo@gmail.com)

Twitter: @gmunozstuardo

<https://www.youtube.com/@operaciondeyse>



Anexos



## Aspectos generales

# ¿Más de lo mismo?

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA - NEP
Nivel comunal	Política nacional, se crea un sistema para la Educación Pública
Los Deprov son quienes representan al Mineduc en el territorio.	La Dirección de Educación Pública (DEP), tiene a cargo la conducción estratégica y la coordinación de los SLEP, por lo que vela por la calidad del servicio educacional y la articulación del sistema en general. (art 60, Ley 21.040)
	Se crea un liderazgo intermedio, territorial: los servicios locales (SLEP) organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. (art 16, Ley 21.040)
Rol municipio: administrar un servicio educacional	Rol SLEP: garantizar una educación de calidad, mejora continua y equidad. (art 17, Ley 21.040) y se otorga responsabilidad por los resultados
Se entregan lineamientos en cada PADEM	Se entrega una hoja de ruta a 8 años para todo el país: Estrategia Nacional, ENEP. (art. 6, Ley 21.040). El PADEM se reemplaza por el Plan Anual del SLEP (PAL) y por los Planes Estratégicos Locales (PEL).
Nivel comunalIntos en cada PADEM	Los SLEP brindan apoyo técnico-pedagógico a los Establecimientos Educacionales (EE) (art. 18, letra d, Ley 21.040)
	Director ejecutivo SLEP y sus Subdirectores son escogidos por sistema de Alta Dirección Pública (ADP) y tienen una duración en el cargo de 6 y 3 años respectivamente.
	Los períodos no coinciden con los ciclos políticos
Los municipios también administran servicios primarios de salud, mantención de infraestructura, obras públicas y seguridad, entre otras.	Los SLEP tienen un único servicio, por lo que administran los recursos humanos, financieros y materiales de los establecimientos.
	Se garantiza el trabajo en red entre servicios locales
	Los SLEP cuentan con cuerpos colegiados territoriales que participan activamente en aspectos relevantes de la gestión: Comité Directivo, con una duración de 6 años en el cargo y que asegura la rendición de cuentas respecto a la calidad del servicio educativo. Consejo Local, con una duración de 2 años en el cargo y que representa los intereses locales (párrafo 3 y 6, Ley 21.040).
Las metas están incorporadas a los instrumentos de gestión institucional: Plan de mejora, PME y al PADEM	Todos los directores ejecutivos del SLEP y los directores de EE firman un convenio de gestión educacional, con metas a alcanzar. (art. 17, Ley 21.040).

# Etapas Implementación Servicios Locales

Planificación: Previo a la etapa de anticipación	Anticipación: Año previo a la entrada en funcionamiento del SLEP.	Entrada en Funcionamiento: 1º marzo según año establecido en Decreto.	Traspaso Del servicio educativo
Duración: 1 año	Duración:1 año	Duración:2 años	Fecha por Ley: 1 enero
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento del territorio y sus características.</li> <li>Carta Gantt</li> <li>Ruta y plan de trabajo.</li> <li>Acciones administrativas para el inicio de implementación.</li> <li>Coordinación autoridades para la articulación y trabajo conjunto en la implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación Comité Directivo Local.</li> <li>Nombramiento Contrapartes técnicas ( recoger experiencia municipal)</li> <li>Nombramientos Comisiones Técnicas ( fe pública del proceso)</li> <li>Suscripción de Planes de Transición y Convenios de Ejecución</li> <li>Emisión del Decreto Alcaldicio</li> <li>Concurso ADP Director Ejecutivo.</li> <li>Rex de Traspaso</li> <li>Control de Gestión y Riesgos de la Implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombramiento Director Ejecutivo de los SLEP</li> <li>Concurso de los 2dos Niveles Jerárquicos y equipos de los SLEP</li> <li>Habilitación Administrativa de los SLEP como Servicio Público</li> <li>Habilitación Oficina y Sistemas de los SLEP</li> <li>Concurso Cerrado y Proceso de Selección</li> <li>Emisión 2do Decreto Alcaldicio/REX de Traspaso modificatorias</li> <li>Informe Financiero</li> <li>Capacitación Equipos SLEP</li> <li>Trabajo con <u>Deprov</u> en levamiento de caracterización educativa</li> <li>Gestión con el entorno de Directores Ejecutivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firmas de Convenios SEP, FAEP, JUNJI, etc.</li> <li>Cierres de Traspaso personas y bienes muebles e inmuebles</li> <li>Emisión Actas de Traspaso</li> <li>Monitoreo y evaluación</li> <li>Articulación educativa intersectorial</li> <li>Capacitación y acompañamiento equipo SLEP</li> </ul>
<p>Trabajo DEP</p>	<p>Trabajo DEP</p>	<p>Trabajo DEP y SLEP</p>	<p>SLEP</p>
	<p>Trabajo colaborativo con municipios</p>	<p>Instalación SLEP y vinculación Territorial</p>	
	<p>Procesos y acciones para la entrada en funcionamiento del SLEP</p>	<p>Procesos y acciones para el traspaso del Servicio Educativo al SLEP</p>	



# Proceso de Implementación

1° Marzo

## AÑO DE ANTICIPACIÓN

## AÑOS DE FUNCIONAMIENTO

10 meses antes  
Constitución Comité Directivo Local

6 meses antes  
Publicación Concurso ADP  
Director Ejecutivo SLEP

3 meses antes  
Publicación  
Concurso ADP  
2do Nivel  
Jerárquico

8 meses antes  
Constitución Comisión Técnica

6 meses antes  
Emisión Decreto Alcaldicio

2 meses antes  
REX de  
Traspaso

Entrada en Funcionamiento del SLEP

Durante todo el año

### Ingreso Dotación al SLEP

- Nombramiento Director Ejecutivo SLEP
- ADP 2do. Nivel Jerárquico
- Personal a Planta (Concurso Cerrado)
- Personal a Contrata (Proceso de Selección)

Durante todo el año

### Levantamiento de información y conocimiento del territorio

Primeros 6 meses

### Habilitación del SLEP como Servicio Público

### Oficina Operativa

Comisión Técnica revisa  
Decreto Alcaldicio Actualización

Emisión Decreto Alcaldicio  
Actualización

REX de  
Traspaso  
Actualizadas

Traspaso del Servicio Educativo al SLEP

Correcto  
Funcionamiento

Correcto  
Traspaso

# Progresión de Instalación de los SLEP

Calendario posterior a evaluación intermedia

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Funcionamiento 1	Funcionamiento 2	Traspaso	<b>SLEP 2022 (4)</b>				
	Anticipación	Funcionamiento 1	Funcionamiento 2	Traspaso	<b>SLEP 2023 (13)</b>			
		Anticipación	Funcionamiento 1	Funcionamiento 2	Traspaso	<b>SLEP 2024 (10)</b>		
			Anticipación	Funcionamiento 1	Funcionamiento 2	Traspaso	<b>SLEP 2025 (10)</b>	
				Anticipación	Funcionamiento 1	Funcionamiento 2	Traspaso	<b>SLEP 2026 (11)</b>
					Anticipación	Funcionamiento 1	Funcionamiento 2	Traspaso
								<b>SLEP 2027 (11)</b>
Cantidad de SLEP en proceso de implementación por año	16	16	33	31	32	22	11	0
Cantidad de SLEP en régimen por año	11	11	15	28	38	48	59	70

Fuente: DEP, 2024

## Seis años que dejan oportunidades... (2/2)

4to básico	Lectura			Matemática		
	2022	2023	Dif.	2022	2023	Dif.
SLEP 2018	256	261	+5	239	249	+10
SLEP 2019	258	265	+7	240	253	+13
SLEP 2020	248	257	+9	230	243	+13
Municipales	257	262	+5	239	248	+9

2do medio	Lectura			Matemática		
	2022	2023	Dif.	2022	2023	Dif.
SLEP 2018	229	236	+7	229	237	+8
SLEP 2019	232	236	+4	234	238	+4
SLEP 2020	227	228	+1	224	229	+5
Municipales	233	236	+3	235	237	+2

*En el SIMCE 2023, los SLEP, en promedio, suben sus resultados en todas las asignatura y niveles. En 3 de los 4 resultados, los SLEP de las cohortes 2018, 2019 y 2020, superan las alzas del sector municipal.*

# Del cambio administrativo a la transformación educacional: desafío tipo 1

**Propios de la  
implementación  
de la NEP y  
su complejidad**

- Una “teoría del cambio” para la NEP: ¿qué es lo más importante que vamos a cambiar en la experiencia de la educación pública, cómo y para cuándo?
- Núcleo pedagógico como eje central del proceso: NEP espacio de aprendizaje integral, innovación pedagógica y reformulación de comprensión de “calidad”
- Capacidades: formación de actores educacionales / aprendizaje horizontal y trabajo en red / apoyo técnico local
- Sustener y ampliar expectativa/compromiso de protagonistas del proceso: rol de la participación y acciones que permitan “hacer sentido” a líderes educativos

## Del cambio administrativo a la transformación educacional: desafío tipo 2

- Problemas de diseño que hoy son obstáculo: financiamiento insuficiente SLEP, inflexibilidad uso de recursos, etc.
- Entorno de políticas (in)coherente: *voucher* (ahora en trámite para niveles medios de EP!), SAC (cierre de escuelas), creación de oferta educativa
- Creciente coordinación inter e intra institucional (supervisión MINEDUC, por ej.)
- Sustentabilidad de voluntad y compromiso político con este cambio



**Propios del  
diseño y de la  
coherencia de  
políticas  
educacionales**



Mas evidencia

# La Voz de los directores y directoras de la Nueva Educación Pública

Síntesis de Resultados

Estudio de Opinión sobre el liderazgo escolar en la

Nueva Educación Pública

## Visión de directores y directoras sobre la NEP (2022)



udp

LIDERAZGO EDUCATIVO udp  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

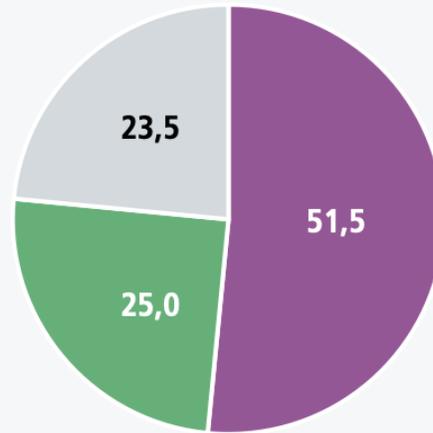
Noviembre, 2022

Disponible en [www.liderazgoeducativo.udp.cl](http://www.liderazgoeducativo.udp.cl)

# Significado de la NEP

**Gráfico N° 7: Definición de la Nueva Educación Pública (N=260)**

**¿Con cuál de estas definiciones de NEP se siente más identificado como director (a) o encargado(a)?**



- La NEP representa un cambio de paradigma respecto a la educación pública, ya que volvemos a darle la relevancia que se merece como un agente de transformación de la sociedad chilena.
- La NEP es un cambio principalmente administrativo, ya que se cambia la organización del sistema de educación pública y esto no necesariamente tendrá efectos pedagógicos.
- La NEP representa principalmente una oportunidad de cambio pedagógico, ya que se crean algunas condiciones básicas que hoy la educación pública no tiene (como recursos y apoyos técnicos suficientes)

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta

**Gráfico N° 8: Definición de la Nueva Educación Pública según año de ingreso al sistema (N=260)**

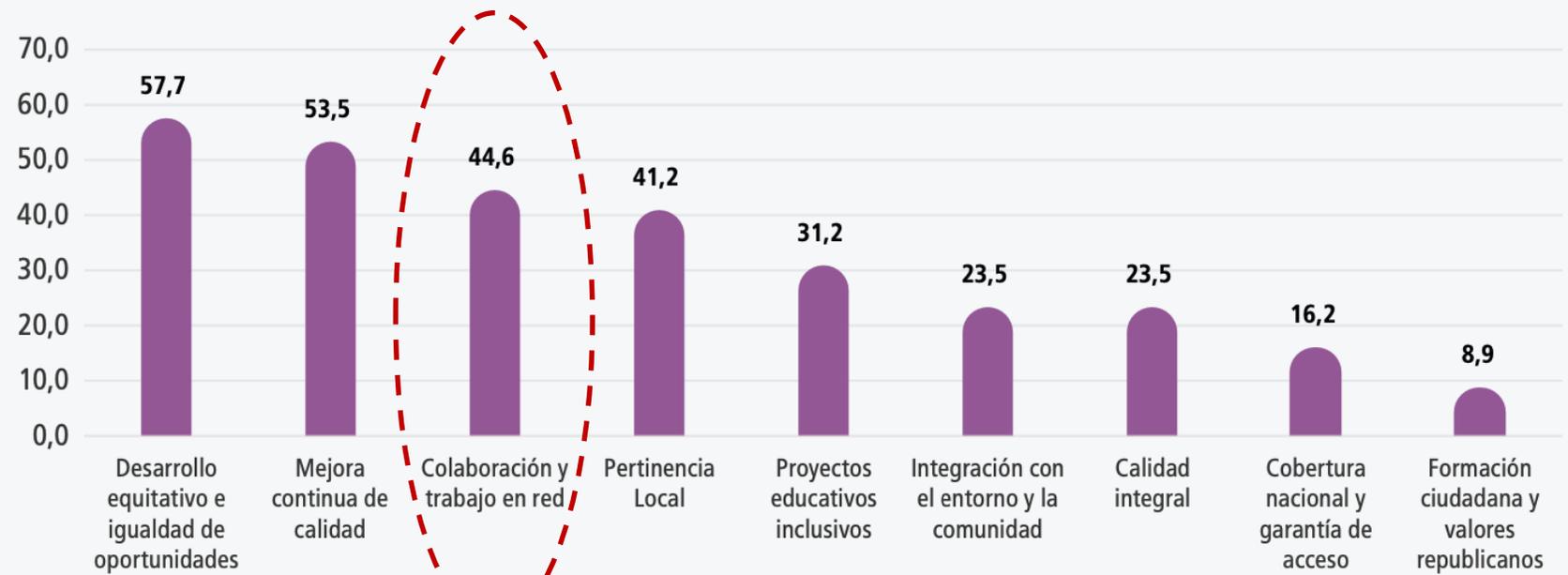
**Definiciones de NEP según año ingreso al sistema**



# Priorización de principios NEP

**Gráfico N° 10: Principios de la Nueva Educación Pública (N=260)**

¿Cuáles considera usted que son los tres principios que reflejan mejor el sentido que tiene para usted esta reforma?

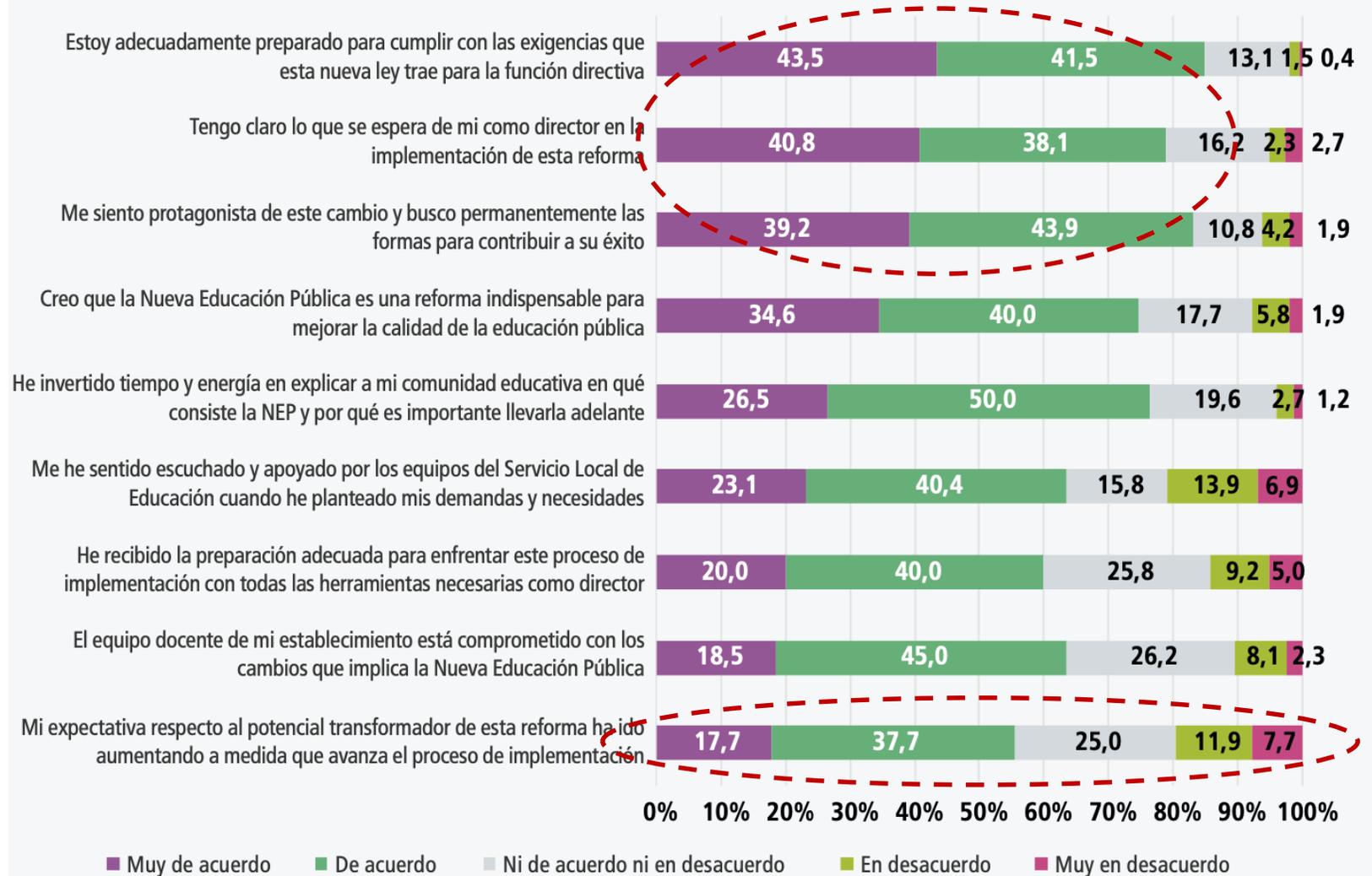


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta

Total 300%

**Gráfico N° 14: Experiencia de directores, directoras y encargados/as de escuela en la NEP (N=260)**

**Respecto a lo que ha sido su experiencia como director(a) o encargado(a) en la Nueva Educación Pública, ¿qué tan de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones?**



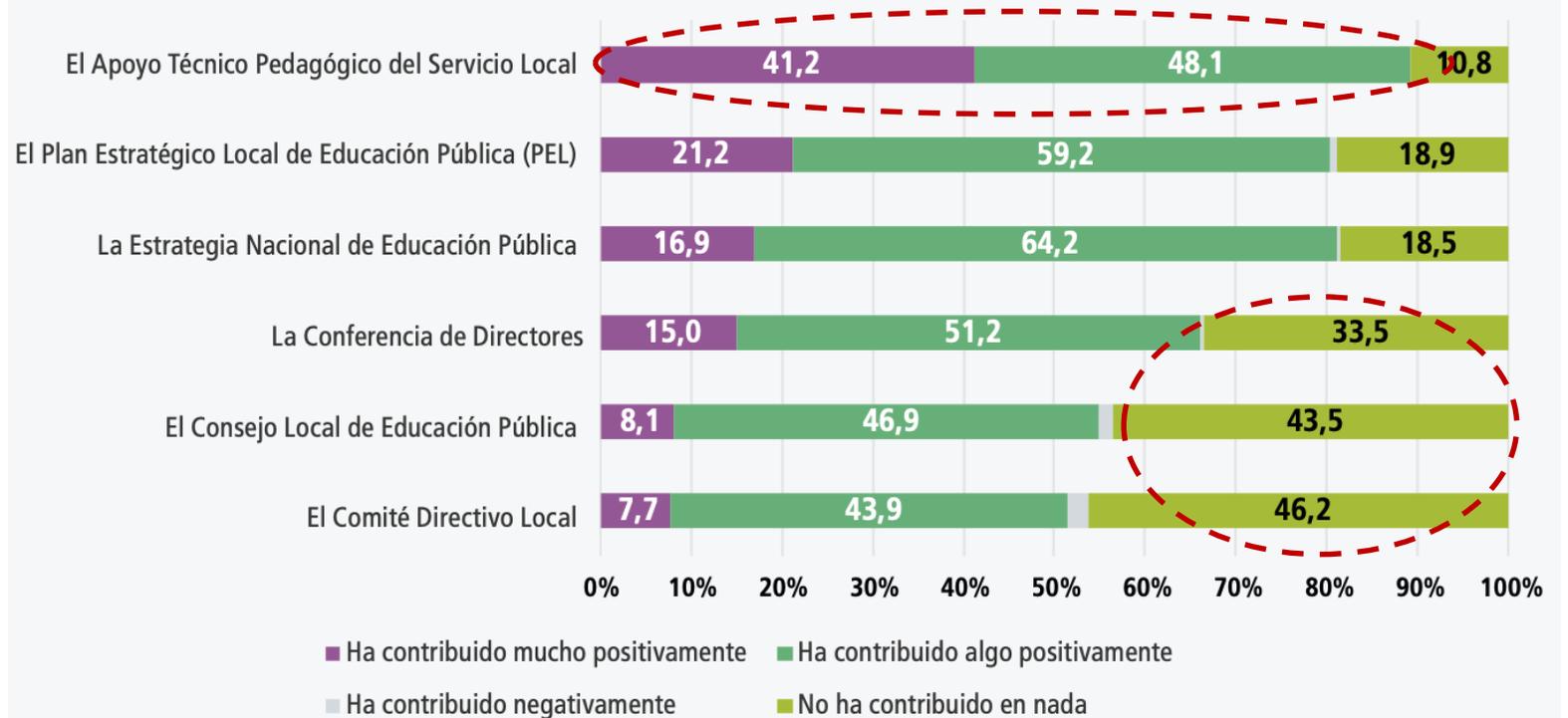
Experiencia  
como líderes en  
la NEP

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta

# Contribución instancias y apoyos a labor directiva

**Gráfico N° 15: Contribución de la NEP a la labor directiva (N=260)**

**¿Cuánto han contribuido a su labor como director(a) o encargado(a) las siguientes instancias y apoyos de la Nueva Educación Pública?**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta



---

Una mirada general al PDL: un avance importante, pero insuficiente

# Ley para fortalecer la NEP (mensaje 045-371)

## Modificaciones más relevantes

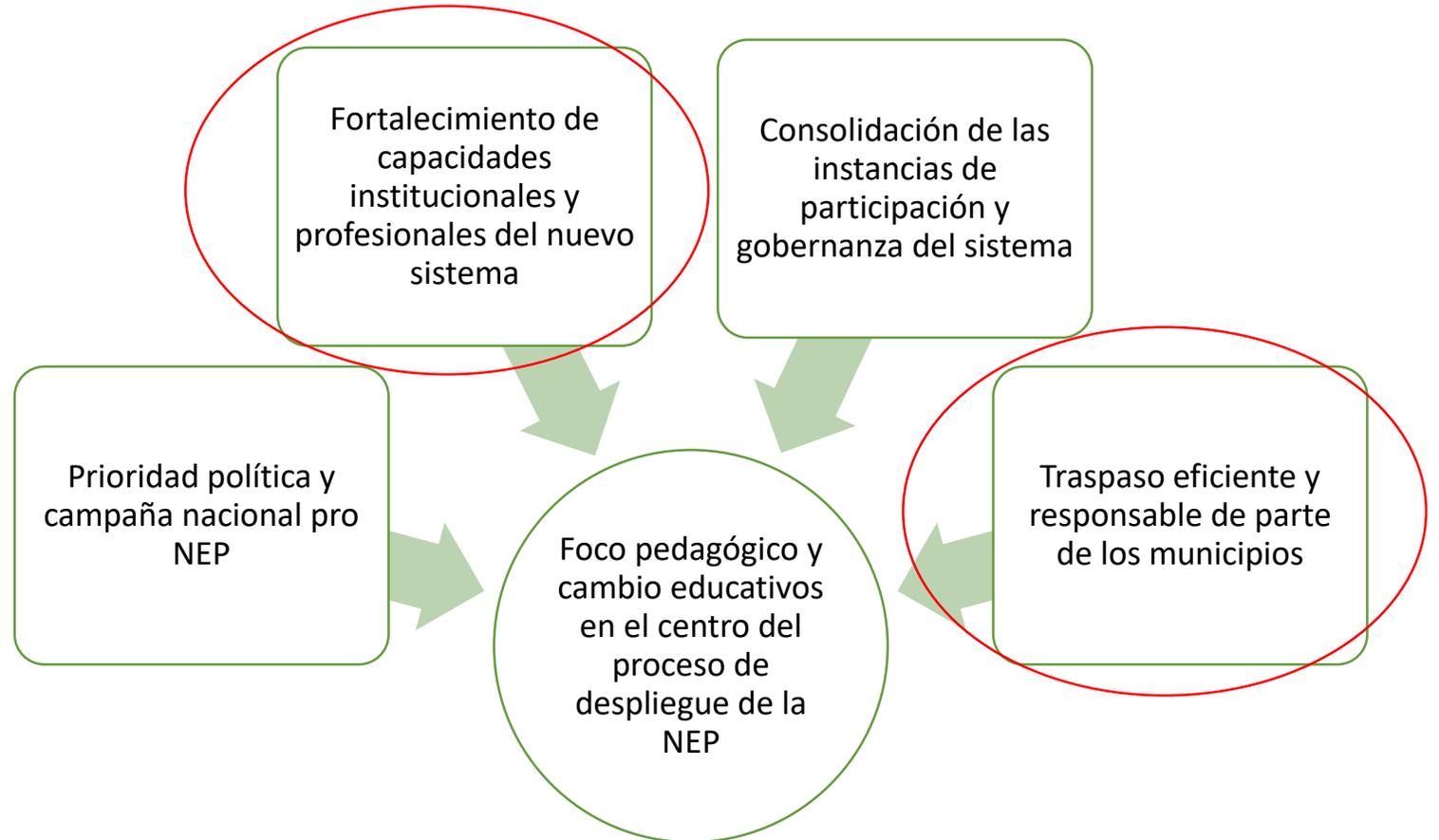
- Elaboración: Evidencia sobre implementación, recomendaciones Consejo de Evaluación, Comisión Investigadora, Diálogos participativos con actores de distintos niveles del nuevo sistema (200 participantes)
- Tres objetivos del proyecto: fortalecer gobernanza de la NEP, favorecer gestión financiera y ejecución de recursos SLEP y mejorar proceso de traspaso desde municipios

<b>Gobernanza</b>	Clarificación roles MINEDUC, Creación Coordinación Regional en Seremis, Unidad de Infraestructura en SLEPs, mejor funcionamiento e instalación Comités Directivos, Ampliación de oferta pública "acelerada"
<b>Gestión</b>	Asignación de recursos desde DEP a SLEP sin convenios, ampliación de FAEP a 2029, recursos delegados para directores para reparaciones y compras esenciales, regularización 10% sep para gasto profesional SLEP
<b>Traspaso</b>	Ampliación proceso transición a 2 años, Comisión interinstitucional, mejora en procesos de entrega de información, convenios de traspaso obligatorios, ajuste a perfil de concursos cerrados, mejor traspaso de bienes y personal, programa especial fiscalización SUPREDUC, formación e inducción previa al traspaso

**Todos cambios indispensables!**

## Los principales desafíos de la NEP

El problema: PDL  
aborda solo  
parcialmente  
algunos problemas  
urgentes/relevantes  
de la NEP



Todavía se puede hacer mucho para potenciar las capacidades de gestión educativa

Fortalecimiento de capacidades institucionales y profesionales del nuevo sistema

- Capacidad de llegar al territorio en contextos de distancia/aislamiento: oficinas locales como condición (y no como opción). Alternativa legal: estudio de necesidad/factibilidad una vez creada el servicio, aprobado por Consejo de Evaluación.
- Capacidad de administración financiera de "sostenedor" público: saldo inicial de caja (al menos). Necesidad de lógica plurianual. Ejemplo de instalación de gobiernos regionales.
- Asegurar dotación de acuerdo a la necesidad del territorio. 10% de la SEP para uso en RRHH nivel intermedio es solución transitoria. Alternativa: estudio independiente actualizado de dotación mínima necesaria en las distintas áreas SLEP.

# Ejemplo problema de dotación insuficiente/dispar (infraestructura)

SLEP	N° de funcionarios	Número de escuelas	Tasa
<b>Chinchorro</b>	<b>13</b>	<b>74</b>	<b>5,69</b>
<b>Atacama</b>	9	77	8,56
<b>Huasco</b>	9	61	6,78
<b>Puerto Cordillera</b>	6	59	9,83
<b>Valparaíso</b>	7	66	9,43
<b>Barrancas</b>	12	77	6,41
<b>Gabriela Mistral</b>	6	49	8,17
<b>Colchagua</b>	4	67	16,75
<b>Andalién Sur</b>	<b>4</b>	<b>83</b>	<b>20,75</b>
<b>Costa Araucanía</b>	8	87	10,88
<b>Llanquihue</b>	7	82	11,71
<b>Promedio</b>	<b>7,7</b>	<b>71,09</b>	<b>10,45</b>

Y se puede seguir mejorando el traspaso desde los municipios...



Traspaso eficiente y responsable de parte de los municipios

- Administrador provisional especial en casos críticos, objetivados en la norma, con medidas inmediatas (como saldar deudas de remuneraciones) y adelanto de algunos aspectos del traspaso
- Fortalecer solución para trabajadores de la educación (especialmente AAEE y DAEM) en el traspaso. Al menos nuevo plan de incentivo al retiro.



---

## Sentido del Consejo de Evaluación y su informe 2023

# La relevancia del Consejo de Evaluación

El Consejo de Evaluación de la Educación Pública nace al amparo de la Ley 21.040 y tiene por objeto asesorar al Presidente de la República sobre los avances y desafíos que conlleva el proceso de instalación de los Servicios Locales de Educación Pública

La principal tarea del Consejo es elaborar un informe anual de seguimiento de la puesta en marcha del Sistema, además de un informe de evaluación intermedia del mismo proceso que fue entregado en marzo de 2021.

**Nacional**  
Edición papel digital

## Informe 2023 del consejo que evalúa los SLEP: “No se recomienda detener la implementación o retornar a lo municipal”

**El Informe Anual** de Seguimiento de la puesta en marcha del sistema de educación pública, relevante esta vez por la crisis vivida en Atacama y los cuestionamientos que se desataron, es claro sobre la continuidad del proceso de desmunicipalización. “Nos preocupa que los ataques públicos a la ley erosionen la legitimidad de la reforma”, dice el análisis elaborado por seis expertos de diversos orígenes e ideologías que se hará público durante esta jornada.

**Roberto Gálvez**  
El Consejo de Evaluación de la Nueva Educación Pública (NEP), reforma que desde 2017 comenzó con el traspaso del servicio educativo desde los municipios hacia los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) dependientes de la Dirección de Educación Pública (DEP), emitió un nuevo informe anual de seguimiento al Sistema de Educación Pública. Y ahí deja en claro que su recomendación es seguir adelante con el proceso. Con correcciones, sí, pero adelante.

Como todos los años desde que comenzó el proceso, el consejo de la nueva institucionalidad, compuesto por seis consejeros notables de diversa índole técnica e incluso ideológica, debe emitir un informe anual -abrirle el caudero- donde analiza los avances y propone recomendaciones. Es, en buenas cuentas, un seguimiento de la conocida también como desmunicipalización escolar.

Y así, fruto de la crisis del SLEP Atacama, los cuestionamientos al proceso, las voces que han pedido detenerlo, ahora último, las correcciones a la ley que ingresó hace poco el Ministerio de Educación, el informe de este año era muy esperado. Más, incluso, que los ya emitidos en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, junto a la evaluación intermedia de 2021.

En tal sentido, los distintos informes se realizan analizando aspectos de la gestión pedagógica, gestión de recursos financieros, gestión de personas, liderazgo, participación y vinculación con la comunidad, y convivencia escolar. Pero, además, cada informe analiza aspectos relevantes de la coyuntura. De ahí la relevancia de las presentes conclusiones a las que tuvo acceso La Tercera y que esta vez fueron elaboradas por Aldo Casinelli, María Teresa Flórez, Omar Jara, Gonzalo Muñoz, Fernando Peña y Daniel Rodríguez.

En ellas se puede apreciar que el consejo, tal como ya lo había hecho hacia fines de 2022, como ya se había afirmado la postura de no detener el proceso, pero antes de abordar en eso dedica una página para referirse a lo ocurrido en el SLEP Atacama. “Miramos con preocupación lo que ocurrió en Atacama, pero abordamos la obligatoriedad de los Planes de Transición, la creación de un Fondo de Infraestructura, o la mejora en la operatividad de los Consejos Locales y Comités Directivos.

**Análisis específico**  
El consejo, como cada año, va dando cuenta de algunos aspectos generales de la reforma. Y así, entre otras cosas, sobre el diseño de la política se dice que los entrevistados pertenecientes a SLEP evidencian “la persistencia de problemáticas registradas en años anteriores, a la vez que se reportan esfuerzos de parte de la DEP por subsanar tales dificultades”. Estas últimas apuntan, entre otras cosas, a la ejecución de los recursos que les son asignados. “Ello debido a inconsistencias entre el período de ejecución de gasto que establece la Ley de Presupuesto de 12 meses, y la particular temporalidad con que funciona el sector educativo”, se lee.

También se dice que persisten los problemas de articulación con la Dirección de Presupuestos (DIPres) en cuanto a solidez, o la lentitud en los procesos de selección de ciertos cargos clave a través de concursos públicos. Para hacer frente a ello sugiere que los SLEP puedan negociar de forma directa con la DIPres, lo que ya fue acogido por la DEP para ser estudiado, aunque advirtiendo que podría resultar contraproducente en el caso de aquellos SLEP que no han alcanzado un nivel de desarrollo interno necesario.

Positivamente se recoge que, sobre todos los SLEP más antiguos, han logrado fortalecer el trabajo conjunto entre las organizaciones públicas relacionadas con los SLEP. “Los directores ejecutivos manifiestan que con el transcurso del tiempo se han ido robusteciendo las relaciones de colaboración con otras instituciones” o que al ser sostenedores de varias comunas, las instituciones regionales y provinciales reducen su carga de trabajo.

De la gestión pedagógica se destaca que los directores de establecimientos valoran el apoyo técnico que las comunidades reciben de parte de los equipos Implicados, así como se

Se dice que los SLEP más antiguos fortalecen trabajo con organizaciones públicas.

principalmente, por el riesgo de que esta crisis se repita en otros territorios con condiciones similares (...) en comunas en que el traspaso del servicio educativo es la única solución para contener el severo déficit financiero y gestión que acarrean los municipios desde hace varios años”, se lee, antes de añadir que es “improductivo abrir (nuevamente) un debate zanjado y con suficiente evidencia sobre el papel que jugaron los municipios en su rol de sostenedores. Ninguno de los consejeros recomienda que como alternativa a la crisis en Atacama se detenga la implementación de los SLEP o se ausen, que se retorne a la administración municipal”.

“Nos preocupa que los ataques públicos a la ley erosionen la legitimidad de la reforma, la que entendemos como una política de Estado indispensable para mejorar la administración y calidad de la educación pública”, añaden, explicitando que han visto logros y proyecciones favorables. “La NEP aún es joven, debemos que crezca y se desarrolle”.

Esa mirada obra especial relevante la porque el Protocolo de Acuerdo para la aprobación de la partida de educación en el proyecto de Ley de Presupuesto 2024 establecido que el mismo consejo debe pronunciarse durante este año sobre la suspensión total o parcial de la creación de nuevos SLEP.

Como sea, el consejo, que tuvo 23 sesiones, también abordan en su actual informe la apuesta del Ministerio para no repetir la crisis atacamita que tiene que ver con las correcciones a la ley ingresadas a inicios de abril y que, entre otras cosas, incluyen un catálogo de sanciones para las comunas que no sepan cumplir con el proceso de traspaso.

En esa línea, se considera positivo “que las debilidades y tensiones observadas durante los primeros años de implementación sean abordadas a nivel legislativo y puedan ser resueltas de cara a los nuevos SLEP”, especificando lo bueno que resulta que las correctio-

**SIGUE >>**

**Integrantes en la actualidad:** Teresa Flórez, Aldo Casinelli, Fernando Peña, Daniel Rodríguez, Omar Jara, Gonzalo Muñoz

**Coordinación:** Subsecretaría de Educación

# Una tarea relevante para el Consejo este 2024...

**PROTOCOLO DE ACUERDO  
PARA LA APROBACIÓN DE LA PARTIDA DE EDUCACIÓN EN EL PROYECTO DE LEY  
DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO 2024  
- 23 Noviembre 2023 -**

- c. Se realizará una evaluación externa a la Política de Nueva Educación Pública, sobre los procesos de instalación, implementación y traspaso, identificando estándares que deberán cumplir los nuevos SLEP para realizar el correcto traspaso del servicio educativo. A partir de dicha evaluación el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública podrá proponer la suspensión total o parcial de la creación de nuevos Servicios Locales de Educación Pública.

# Recomendaciones Consejo de Evaluación (informe intermedio)

# 9

hallazgos para mejorar la instalación de la Nueva Educación Pública realizadas por el Consejo Evaluador

**1.** Mejorar vínculo y coordinación con otras instituciones (Seremis, Municipios, SAC)

**4.** Fortalecer sistemas de gestión, información y estudios de diagnóstico

**7.** Mejorar procesos de conformación y retención de equipos SLEP: atracción de talento y desarrollo de capacidades

**2.** Ajustar la normativa para una gestión financiera y administrativa con foco en lo educativo

**5.** Fortalecer capacidades para la gestión y desempeño en un servicio público

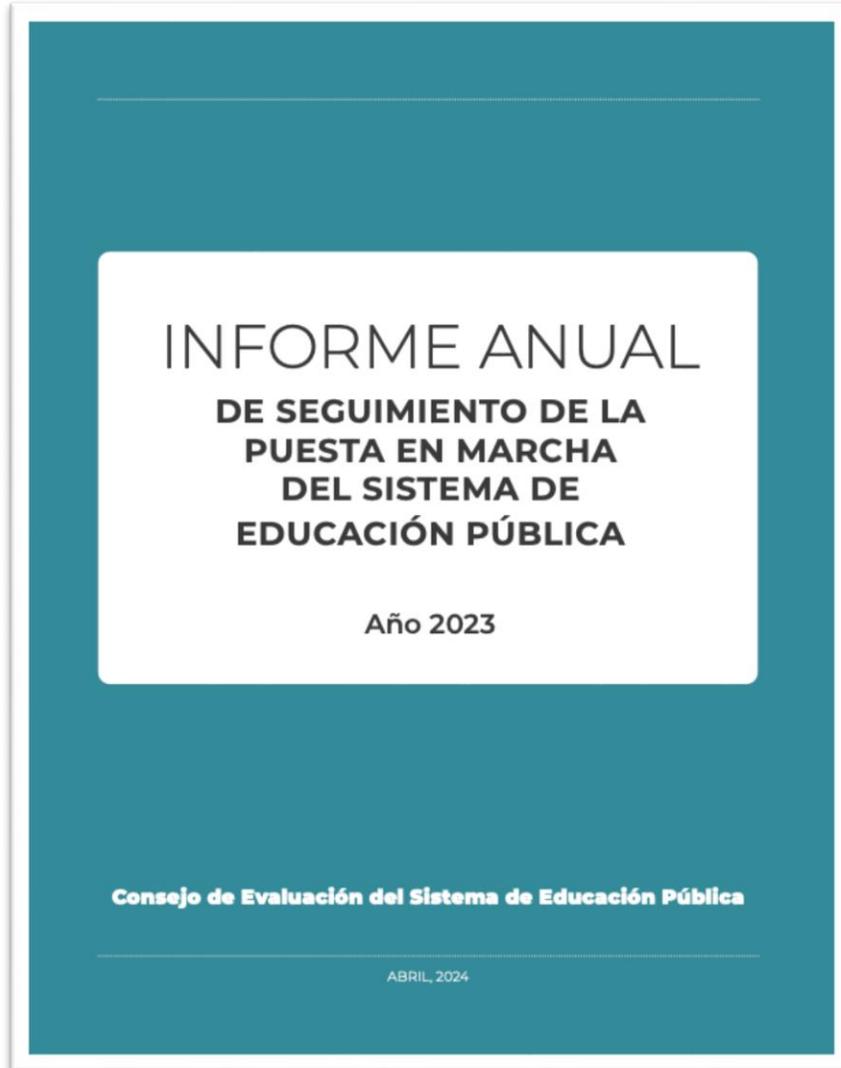
**8.** Mejorar el proceso de traspaso, la rendición de cuentas de los municipios y la calidad de la información que éstos entregan

**3.** Visibilizar y compartir las innovaciones y buenas prácticas técnico-pedagógicas

**6.** Fortalecer cultura participativa y funcionamiento de órganos colegiados

**9.** Profundizar la estrategia comunicacional y vinculación con el territorio

# Informe 2023



## Contenidos

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
Posición del Consejo sobre situación de SLEP Atacama .....	6
<b>TRABAJO CONSEJO DE EVALUACIÓN AÑO 2023</b> .....	<b>7</b>
<b>ANTECEDENTES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN AÑO 2023</b> .....	<b>9</b>
<b>RESULTADOS: SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°21.040 AÑO 2023</b> .....	<b>14</b>
<b>I.</b> Dimensión Diseño de la Política .....	<b>14</b>
<b>II.</b> Dimensión Gestión Pedagógica .....	<b>21</b>
<b>III.</b> Dimensión Gestión de Infraestructura, Equipamiento y Recursos Educativos .....	<b>27</b>
<b>IV.</b> Dimensión Gestión de Recursos Financieros .....	<b>30</b>
<b>V.</b> Dimensión Gestión de Personas .....	<b>31</b>
<b>VI.</b> Dimensión Participación y Vinculación .....	<b>39</b>
<b>VII.</b> Dimensión Convivencia Escolar .....	<b>42</b>
<b>VIII.</b> Dimensión Liderazgo .....	<b>43</b>
Sobre el proyecto de ley, Boletín 16705-04 que modifica la ley 21.040 y otros cuerpos legales, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública .....	46
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>47</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>51</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>53</b>
1. Declaración Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública .....	<b>53</b>
2. Proyecto FONDEF "Una nueva rendición de cuentas para la Nueva Educación Pública. Propiciando la responsabilización compartida para la mejora educativa" .....	<b>54</b>
3. Definiciones de dimensiones de análisis .....	<b>55</b>
4. Resumen Ejecutivo SLEPs en números .....	<b>60</b>

# Tres novedades de este informe...

## Posición del Consejo sobre situación de SLEP Atacama

Teniendo en consideración el revuelo que causó la crisis vivida durante el segundo semestre de 2023 en el SLEP Atacama, y el impacto que esta tuvo en la opinión pública, el Consejo de Evaluación, en cuanto instancia técnica creada por la Ley para prestar asesoría al Presidente de la República y al Ministerio de Educación en la implementación de los SLEP, ha decidido iniciar este informe dando cuenta de su posición respecto a la situación antes mencionada.

La Nueva Educación Pública sufrió fuertes cuestionamientos en 2023 producto de la paralización de actividades en el Servicio Local de Educación Atacama, que agrupa a los establecimientos de las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, Diego de Almagro y Chañaral. La movilización mantuvo sin clases a 30 mil alumnos por 73 días, lo que generó un fuerte conflicto, el primero de gran magnitud para un SLEP desde que la reforma comenzó en 2018.

Las causas son múltiples, y van desde el deterioro en infraestructura, el déficit operativo al interior del SLEP para gestionar procesos de compras, la rotación de cargos directivos y varios procedimientos disciplinarios abiertos por negligencias detectadas antes y durante la crisis. La ausencia de capacidades y roles directivos a nivel local obligó al nivel central a intervenir en el conflicto, lo que aumentó las miradas y el escrutinio de la ciudadanía sobre esta noble política pública.

Como Consejo miramos con preocupación lo que ocurrió en Atacama, principalmente, por el riesgo de que esta crisis se repita en otros territorios con condiciones similares, donde se arrastran problemas graves y de público conocimiento, en comunas en que el traspaso del servicio educativo es la única solución para contener el severo déficit financiero y gestión que acarrean los municipios desde hace varios años. En este sentido, es indispensable que los actores políticos y sociales que acompañan el quehacer educativo comprendan la importancia de persistir en el esfuerzo de desmunicipalizar la educación en Chile.

Es improductivo abrir (nuevamente) un debate zanjado y con suficiente evidencia sobre el papel que jugaron los municipios en su rol de sostene-

dores. Ninguno de los consejeros recomienda que como alternativa a la crisis en Atacama se detenga la implementación de los SLEP, o más aún, que se retorne a la administración municipal. Nos preocupa que los ataques públicos a la ley 21.040 erosionen la legitimidad de la reforma, la que entendemos como una política de estado indispensable para mejorar la administración y calidad de la educación pública. La gran mayoría de los actores que hemos entrevistado (en virtud de la redacción de este informe) señalan que, pese a los obstáculos y dificultades de la implementación, confían que esta nueva administración permitirá ir dejando atrás las deficiencias de la gestión municipal.

En ese contexto, hacemos un llamado a los distintos sectores a cuidar y trabajar para que la implementación de los futuros SLEP se haga observando un mayor estándar, que permita una transición más pacífica y ordenada desde los municipios. La lección que nos deja Atacama es que los problemas complejos no tienen fácil solución, que la reforma necesita de ajustes en el diseño, mejoras en su implementación y, sobre todo, de la validación y comparecencia de más actores como un compromiso transversal. Creemos razonable no generalizar sobre la crisis de Atacama haciéndola extensiva a los otros SLEP, ya que la evidencia levantada y el mismo trabajo con actores de los territorios que realiza este Consejo para elaborar su informe anual, da cuenta de los logros y proyecciones favorables del sistema. Hay un trabajo pendiente no solo de informar más, sino también de educar dentro y fuera del sistema escolar sobre la historia de la municipalización, sus resultados, y las razones que motivaron la creación de un nuevo sistema de educación pública. Sabemos que persisten muchas brechas y deficiencias, pero es importante dejar que la reforma entre en régimen. Sería prematuro hacer una evaluación exhaustiva del sistema en circunstancias de que la gran mayoría de los SLEP aún no recibe el servicio educativo desde los municipios. Si entendemos las políticas educativas como políticas de Estado, debemos hacer un esfuerzo por cuidar y contribuir a su maduración. La Nueva Educación Pública aún es joven. Dejemos que crezca y se desarrolle.

RECUADRO N°1: Experiencias de Acompañamiento técnico pedagógico en SLEP en año 2023

**Sistematización de experiencias de acompañamiento técnico pedagógico en SLEP, año 2023**

- En el Informe de Seguimiento del año 2022 el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública recomendó desarrollar estrategias para identificar, sistematizar y divulgar prácticas de apoyo técnico-pedagógico, para que estas sean conocidas tanto por los actuales como futuros servicios locales.
- En respuesta a esa recomendación, durante 2023, la Dirección de Educación Pública desarrolló dos publicaciones que sistematizan el trabajo técnico-pedagógico que realizan los SLEP y sus comunidades educativas.

**Sistematiza 24 experiencias técnico-pedagógicas relacionadas con los ejes del Plan de Reactivación Educativa:** Convivencia y Salud Mental, Fortalecimiento de Aprendizajes, Asistencia y Revinculación.

**Ejemplos de prácticas incluidas en la publicación:**

- Red Territorial de Educación Integral Extraescolar (SLEP Puerto Cordillera)
- Metodología de Estudio de Clases entre docentes de matemática (SLEP Colchagua)
- Implementación de la metodología STEAM en el territorio (SLEP Andalién Sur)
- Taller de Evaluación Formativa y Procesual en el contexto del Decreto 97 (SLEP Llanquihue)
- Metodología de priorización participativa para la Red de Uso de Datos (SLEP Barrancas)
- Redes Colaborativas para el Plan de Reactivación Educativa (SLEP Chinchorro)
- Consejo Asesor Empresarial y Educación Territorial Colchagua (SLEP Colchagua)

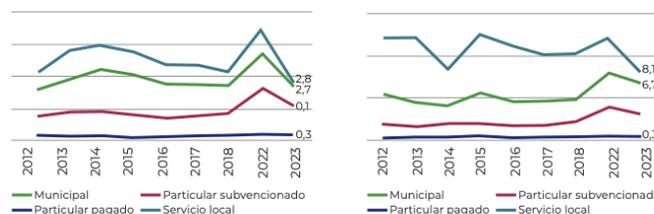
**Sistematiza 25 experiencias innovadoras de apoyo técnico-pedagógico en educación inicial** centradas en principios como el juego, el liderazgo y la articulación de trayectorias y niveles educativos

**Ejemplos de prácticas incluidas en la publicación:**

- Cultura Chinchorro como trayectoria de aprendizaje de sala cuna a 2°básico (SLEP Chinchorro)
- Red de Transiciones Educativas, una experiencia piloto (SLEP Atacama)
- Apoyo técnico-pedagógico para la inclusión educativa en JISC (SLEP Huasco)
- Plan local de formación para el desarrollo profesional docente en JISC (SLEP Barrancas)
- Pasaporte Transición Educativa Nivel Medio Mayor y NTI (SLEP Costa Araucanía)
- Potenciando la gestión curricular en JISC, acompañamiento y retroalimentación a la práctica pedagógica (SLEP Llanquihue)

26

Número de estudiantes en nivel insuficiente, por cada estudiante en nivel adecuado. SIMCE Matemática, 2012-2023



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

## Sobre el proyecto de ley, Boletín 16705-04, que modifica la ley 21.040 y otros cuerpos legales, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública

El siguiente texto corresponde a una declaración conjunta de parte de los miembros del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública respecto del proyecto de ley, Boletín 16705-04, que modifica la ley 21.040 y otros cuerpos legales, en el marco del Informe Anual de Seguimiento de la puesta en marcha del Sistema de Educación Pública 2023.

El 2 de abril de 2024, el Ministerio de Educación ingresó al Senado un proyecto de ley que busca resolver una serie de dificultades identificadas durante la puesta en marcha del nuevo Sistema de Educación Pública. Teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones realizadas en sus informes precedentes, el Consejo considera positivo que las debilidades y tensiones observadas durante estos primeros años de implementación sean abordadas a nivel legislativo y puedan ser resueltas de cara a los nuevos Servicios Locales de Educación, así como a la consolidación de los que ya están en operación.

El Consejo considera que la discusión que se desarrollará en el Congreso Nacional debe contar con la altura de miras necesaria para una reforma que sólo llegará a buen puerto si se entiende y asume como una política de Estado. Sin perjuicio de ello, esta visión de largo alcance debe venir acompañada de la necesidad de que los problemas identificados sean resueltos con sentido de urgencia.

Como en toda democracia, coexisten diversas visiones sobre la forma de abordar las mejoras en la instalación del nuevo Sistema, las que también se expresan en el Consejo. Este Consejo reconoce además que el ambiente político, marcado por el calendario electoral, no es especialmente favorable a los acuerdos. Por lo mismo, hacemos un llamado a los miembros

del Congreso Nacional y del Ejecutivo a poner en el centro las necesidades urgentes de los estudiantes y las comunidades educativas de la Nueva Educación Pública, poniendo los esfuerzos en las soluciones para las cuales existe una convergencia significativa.

El Consejo considera positivo que el proyecto en discusión aborde elementos clave para fortalecer el proceso de traspaso, como la obligatoriedad de los Planes de Transición, la creación de un Fondo de Infraestructura, y la mejora en la operatividad de los Consejos Locales y Comités Directivos. Se reconoce, asimismo, el fortalecimiento de la coordinación entre organismos involucrados a nivel nacional y local.

Con todo, el Consejo considera que existen otros elementos que deben abordarse durante la discusión. En particular, es necesario que la autonomía y flexibilidad financiera de los Servicios Locales de Educación, que ha sido materia de recomendaciones en los informes previamente evacuados, sea parte de la discusión. Por otra parte, las modificaciones planteadas deben resguardar la trayectoria de la reforma, teniendo especial cuidado en no desequilibrar un arreglo institucional que combina y separa atribuciones del poder central y local, de manera que se resguarde el respeto por los principios de participación, pertinencia territorial, inclusión, diversificación, contextualización y educación integral que animan el espíritu de la Ley 21.040.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con la consecución de esta reforma, e invitamos al Ministerio de Educación, al Congreso y a la opinión pública a una discusión fructífera que permita mejorar significativamente la experiencia educativa y la calidad de los aprendizajes en la educación pública.

46

## Diseño de la Política

<b>Aspectos a mejorar de la implementación NEP</b>	<b>Recomendaciones Consejo</b>
-Desarticulación en roles y funciones entre organismos. Se requiere definir mejor los roles para que no dependa de disposición de actores en terreno.	-Es crucial definir claramente los roles y funciones de cada organismo involucrado en la gestión educativa para evitar duplicidades y mejorar la coordinación.
-Problemas de conectividad territorial en SLEP con extensas áreas geográficas o múltiples comunas de difícil acceso, que incide en percepción de lejanía por parte de comunidades	-Se insiste en la recomendación de crear oficinas locales en áreas con difícil conectividad para facilitar trámites presenciales y mejorar la interacción directa, acompañado de un análisis de lo que implica la creación de oficinas locales en términos presupuestarios.
	-No debe descartarse la revisión del ámbito territorial de los futuros SLEP en el marco de las reformas legislativas en curso.
-Obstáculos en la transición y traspaso por parte de los municipios, incluyendo deudas impagas, entrega de infraestructura en mal estado y abandono prematuro de sostenedores.	-Se necesita aumentar la fiscalización y responsabilización de las municipalidades en el proceso de traspaso a los SLEP, que considere: traspaso saneado, información suficiente, obligatoriedad de convenios de transición, mayor incidencia de la Superintendencia, sanciones ante irregularidades.
	-Es viable considerar ajustes de diseño para incentivar la colaboración y compromiso de los municipios en el proceso educativo.
-Dificultades en Servicio Civil en relación con la selección de algunos cargos ADP, lentitud en procesos de concurso, dificultades en disponibilidad de postulantes.	-Se debe desarrollar una política para atraer profesionales calificados a cargos de mayor complejidad.
	-Evaluar la posibilidad de contratación de personal transitorio en el Servicio Civil enfocado en los procesos de instalación de SLEP.

### Gestión de recursos financieros

<b>Aspectos a mejorar de la implementación NEP</b>	<b>Recomendaciones Consejo</b>
-La normativa de gestión de recursos de SLEP como servicio público no responde eficientemente a las necesidades pedagógicas y materiales emergentes	-Se sugiere modificar las normas de gestión presupuestaria en educación pública para una asignación de recursos más flexible y oportuna
-Se requiere modificar normativas para contar con el presupuesto real requerido para un adecuado funcionamiento de la NEP	-Se recomienda revisar la legislación actual para asegurar financiamiento adecuado.
-El no reintegro de recursos por licencias médicas, genera presiones financieras sobre presupuesto SLEP y genera demoras en la gestión de reemplazos.	-La DEP debe continuar gestionando la posibilidad de que haya reintegro de recursos de licencias al Servicio Local, lo que contribuiría a financiar reemplazos necesarios.
-Se destacan desafíos en la articulación con la DIPRES	-Se recomienda que servicios educativos consolidados negocien directamente con la DIPRES para agilizar la asignación de recursos, evitando trámites adicionales con la DEP y el Mineduc.

### Gestión pedagógica y de la convivencia

<b>Aspectos a mejorar de la implementación NEP</b>	<b>Recomendaciones Consejo</b>
-Percepción de que SLEP se relaciona mayormente con equipo de gestión y directivo de las comunidades, por lo que docentes no tienen claridad visión pedagógica que orienta el SLEP.	-Garantizar canales de comunicación claro entre SLEP, equipos directivos/de gestión y docentes.
-Se reconoce la pérdida de actividades extraprogramáticas que eran importantes para algunas comunidades.	-Promover el desarrollo actividades pedagógicas que refuercen los sellos territoriales.
-Preocupaciones por sobrecarga laboral y condiciones de trabajo entre los docentes. Se reconoce que faltan profesores y AAEE asistentes para cubrir todas las necesidades estudiantiles.	-Revisar las condiciones laborales docentes para asegurar que la NEP implique una diferencia en términos de recursos pedagógicos, tiempos para el desarrollo profesional, infraestructura y dotación. -Promover el desarrollo profesional docente vinculado a planes locales y líneas de UATPs, creando redes y comunidades de aprendizaje para el intercambio de experiencias. Extender estrategias de desarrollo de capacidades también a directores.
-Se levantan necesidades de formación y desarrollo de capacidades en diferentes ámbitos de la gestión del SLEP.	- Se insiste con necesidad de revisar las dotaciones de los SLEP, especialmente en su área técnico-pedagógica
-Demandas crecientes en inclusión y convivencia escolar como temas cruciales pospandemia, por lo que se reconoce necesidad de mayor apoyo por parte de SLEP.	-Incrementar el personal especializado en convivencia dentro de los SLEP, que ha sido más demandado post-pandemia.

<b>Gestión de Infraestructura</b>	
<b>Aspectos a mejorar de la implementación NEP</b>	<b>Recomendaciones Consejo</b>
<p>-Aunque se reconoce la existencia de proyectos de infraestructura, persisten problemas cotidianos en los establecimientos relacionados con infraestructura y equipamiento.</p>	<p>-Implementar un plan a largo plazo para el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales públicos.</p>
	<p>- Resguardar que los municipios aseguren las condiciones materiales mínimas de los establecimientos educacionales antes del traspaso, haciendo de esta exigencia parte de las responsabilidades de las municipalidades durante el proceso.</p>
	<p>-Se sugiere que el Ministerio, mediante las Seremis, asista a los sostenedores municipales en la creación de carteras de proyectos de infraestructura antes del traspaso.</p>
<b>Gestión de Personas</b>	
<b>Aspectos a mejorar de la implementación NEP</b>	<b>Recomendaciones Consejo</b>
<p>-Sobrecarga de trabajo en los SLEP debido a la cantidad de establecimientos a gestionar y falta de personal suficiente.</p>	<p>-Evaluar el organigrama de los SLEP para determinar el personal necesario por función y el financiamiento asociado, especialmente para los roles que implican trabajo en terreno.</p>

## Participación y Vinculación

### Aspectos a mejorar de la implementación NEP

-Se reiteran problemas relacionados con falta de información sobre CLE y CDL, poca claridad en cómo deben coordinarse, diversidad en cómo SLEP promueven la participación en estos espacios.

### Recomendaciones Consejo

- Fortalecer los espacios de participación (CDL y CLE), asegurando canales de interacción, representación e información efectivos, apoyados por los SLEP y DEP.

-Generar estrategias de desarrollo de capacidades para directores y apoderados en el marco de sus roles.

-Desarrollar cambios normativos que protejan una participación más incidente en la toma de decisiones y el diseño de planes educativos.

- Implementar una campaña informativa amplia sobre la NEP, dirigida al público general, que aborde las necesidades y preocupaciones de las comunidades, incluyendo experiencias positivas de SLEP.